



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 2E, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()			PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OL), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.DE R.L. DE C.V. (PARTICIPANTE A) INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)		RFC	SHD080619IA7 (PARTICIPANTE A) IHM080409FM5 (PARTICIPANTE B)		RÉGISTRO PATRONAL IMSS	(PARTICIPANTE A) NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE B)
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA EJERCITO NACIONAL NÚMERO 350 PISO 3, COLONIA POLANCO Y SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11580, CIUDAD DE MÉXICO (PARTICIPANTE A) CIRCUNVALACIÓN ORIENTE NÚMERO 10, PISO CIUDAD SATELITE, CÓDIGO POSTAL 53100, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO (PARTICIPANTE B)						
TELÉFONO(S)	5328 2000 (PARTICIPANTE A) 555 1353 2561 (PARTICIPANTE B)	FAX	0181 8123 2599 (PARTICIPANTE A) NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE B)	CORREO ELECTRÓNICO	mariana.aquino.siemens.com (PARTICIPANTE A) vertas@ihm.mx rodrigo.contreras@ihm.mx (PARTICIPANTE B)		
ESCRITURA PÚBLICA	130,903 (PARTICIPANTE A) 9,208 (PARTICIPANTE B)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	18 DE JUNIO DE 2008 (PARTICIPANTE A) 9 DE ABRIL DE 2008 (PARTICIPANTE B)	NOTARIO PÚBLICO	LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ (PARTICIPANTE A) LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN (PARTICIPANTE B)		
NOTARÍA PÚBLICA	151 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE A) 209 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE B)	FOLIO MERCANTIL	384780 (PARTICIPANTE A) 18045'9 (PARTICIPANTE B)				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	REALIZAR CUALESQUIERA ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON REACTIVOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS UTILIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES Y OTRAS CONDICIONES INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE SALUD; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS O BIENES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL (PARTICIPANTE A) LA COMPRA, VENTA, RENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN, INTERMEDIACIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE DE EQUIPO Y APARATOS QUIRÚRGICO Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL, INCLUYENDO ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECÁNICOS DESTINADOS A PROFESIONALES MÉDICOS (PARTICIPANTE B)						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ (PARTICIPANTE A) RODRIGO CONTRERAS AGUILERA (PARTICIPANTE B) LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA (PARTICIPANTE A)	ESCRITURA PÚBLICA	48,412 (PARTICIPANTE A) 12,601 (PARTICIPANTE B)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	25 DE JULIO DE 2016 (PARTICIPANTE A) 5 DE JULIO DE 2013 (PARTICIPANTE B)		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN (PARTICIPANTE B)	NOTARÍA PÚBLICA	216 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PARTICIPANTE A) 209 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE B)	FOLIO MERCANTIL	NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE A) 18045'9 (PARTICIPANTE B)		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$7,809,783.36 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)	0% () 16% (X)
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"><i>[Firma]</i> JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p> <p align="center"><i>[Firma]</i> ING. HÉCTOR BARO VERDUGO COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL EN BAJA CALIFORNIA Administrador del Contrato</p>	<p align="center"><i>[Firma]</i> PARTICIPANTE "A" MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Apoderado Legal</p> <p align="center"><i>[Firma]</i> PARTICIPANTE "B" RODRIGO CONTRERAS AGUILERA Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/01/2017
AA/IN/PDA
[Firma]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0183

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

[Handwritten mark]



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$30,197,829.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 6 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 159 1198

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distributable geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

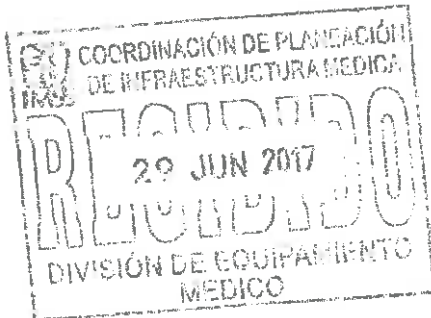
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 6
Monto original con IVA: 30,197,829.00

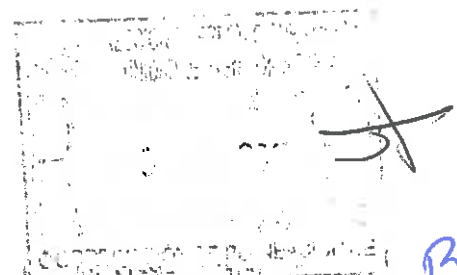
(treinta millones ciento noventa y siete mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

B



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$30,197,829.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 6 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 159 1198

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1850GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 159 / 198

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millonum Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238986	0000167325	68J	H GRAL. ZONA NUM 68 - TULPETLAC.	CLARA STA MEX	1460003	150102	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238970	0000167401	68J	H.G.Z. M.F. N° 6	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238971	0000167495	68J	H.G.S.Z. N°12	JIS RIO COLORAD	02040001	020702	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238972	0000167378	68J	H.G.S.Z. N° 38	AN JOSE DEL CAB	03030009	030702	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238973	0000167439	68J	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238974	0000167379	68J	M. OBSTETRICIA H PEDIATRIA	UADALAJARA, JAL	14A60003	141101	200200	531-324	0201	03	01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	280000	2017M08	1	5,032,971.50	5,032,971.50
TOTAL:																			6	30,197,825.00	30,197,825.00		

M. J.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

4
B
K

SIN TEXTO

~~2~~



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0183

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

~~2~~

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de
compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

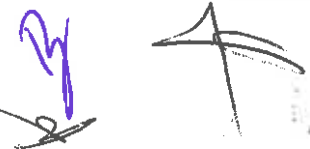
Partida 9. Ecocardiógrafo bidimensional Doppler Color

<p>CLAVE SAI: 531.324.0201.0 3.01</p> <p>CLAVE PREI: 11780</p> <p>FECHA IMP.: 08-09-2017</p> <p>HORA IMP.: 10:00 HRS</p> <p>Ecocardiógrafo bidimensional Doppler Color</p>	<p>Innovaciones Hospitalarias de México S.A. de C.V. y SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>LICITANTE: _____</p> <p>LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017</p> <p>PARTIDA: (9)</p> <p>CANTIDAD: (6)</p> <p>MARCA: Siemens</p> <p>MODELO: ACUSON SC2000</p> <p>CATALOGO: _____</p> <p>FABRICANTE: Siemens Medical Solutions</p> <p>E: _____</p> <p>HOJA 1 de 20</p>
--	--

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición:</p> <p>1.1 Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con Doppler color e imagen para estudios cardiacos en adultos, niños y neonatos.</p>	<p>Referenciación</p> <p>1. Definición</p> <p>1.1 ACUSON SC2000 Sistema de <u>Ultrasonido Diagnóstico Manual 1, Página i (HOJA 1 DEL PDF)</u></p> <p>Sistema de imagen en <u>tiempo real Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</u></p> <p>El sistema de ultrasonido ACUSON SC2000 es el primer sistema cardiaco para volumen tanto en 2D como 3D. Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</p> <p>Realiza estudios de <u>ultrasonido invasivos y no invasivos.</u> Manual 1, Página vii (Hoja 7 del PDF)</p> <p>Aplicaciones y análisis de imágenes</p>



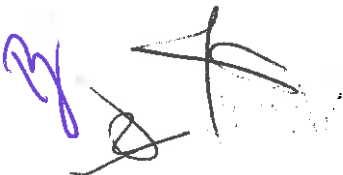
	<p>cardiacas.</p> <p>El sistema transmite energía ultrasónica a pacientes <u>adulto, neonatal y pediátrico (niño)</u> cardíaco.</p> <p><u>Doppler Color (CD)</u> Manual 1, Página 1-7 (Hoja 15 del PDF)</p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 927, id DEM 4399 Numeral 1.1 <i>Entendemos que se deberá ofertar equipo únicamente eco cardiográfico ("Eco Nativo"), no de servicios compartidos para imagen general ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>El sistema de captura de imágenes de volumen por ultrasonido ACUSON SC2000 está <u>diseñado para los estudios de eco cardiografía</u> Catálogo 5, Página 2</p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 928, id DEM 4400 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. <i>Entendemos que como mínimo se deberá ofertar capacidad de escalamiento a ultrasonografía invasiva con transductores transesofágicos e intracardiacos, lo que posibilitaría en el futuro poder -utilizar el equipo durante cirugías cardíológicas* ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>Imagen <u>transesofágica</u> de volumen completo en tiempo real para cada latido. V5M para eco transesofágico en 2D (TEE). V7M para eco transesofágico 2D neonatal y pediátrico. Z6Ms para eco transesofágico de volumen completo. (No incluidos en la oferta) Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</p> <p>Paquete ICE 2D. Esta opción habilita el uso de los catéteres de ultrasonido ACUSON AcuNav (8F y 10F) y el catéter SoundStar para <u>Eco intracardiaco</u>. (No incluido en la</p>
--	--



	<p><i>oferta</i>) Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</p>
2. Descripción:	Descripción
2.1 Pantalla plana LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor con brazo articulado.	<p>2.1 Monitor de <u>pantalla plana</u>. 21.5" pulgadas (54.5 cm) en diagonal. 8 bit (16.7 millones de colores). <u>Brazo</u> completamente <u>articulado</u>. Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF)</p> <p>Panel <u>LED</u> Manual 1, Página 4-14 (Hoja 118 del PDF)</p>
2.1.1 Con resolución de 1920 x 1080 o mayor.	<p>2.1.1 Resolución del monitor: 1920 x 1080 Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF)</p>
2.2 Canales de procesamiento digital	<p>2.2 Hasta 884,736 canales de recepción de procesamiento analítico. Configuración de haces en paralelo completamente programables. Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</p> <p>La imagen volumétrica en tiempo real requiere dos arreglos matriciales altamente sensibles. Estos arreglos, por necesidad, tienen miles de elementos para rotar y enfocar electrónicamente tanto en acimutal como en elevación. Para reducir la cantidad de cables, algunas funcionalidades del front-end son típicamente movidas al transductor. La electrónica en el transductor es considerada parte del motor de imagen. Catálogo 7, Página 4 (Hoja 5 del PDF)</p>
2.3 Modo:	<p>2.3 Modos Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</p>
2.3.1 B o 2D	<p>2.3.1 Modo B Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</p>
2.3.2 M, M anatómico o M trazo libre.	<p>2.3.2 Modo M</p>

[Handwritten signatures and initials]

	<p>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</p> <p>Modo M de trazo libre Manual 1, Página D-23 (Hoja 341 del PDF)</p>
<p>2.3.3 Modo triplex en tiempo real.</p>	<p>2.3.3 La combinación de modo B con Doppler color y Doppler espectral es llamada técnica <u>tríplex</u>. Manual 3, Página 17 (Hoja 26 del PDF)</p> <p>2D + M-mode + color Doppler (<i>tríplex en tiempo real</i>) 2D + color Doppler + Doppler espectral de Onda pulsada PW (<i>tríplex en tiempo real</i>) 2D + color Doppler + Doppler espectral de Onda Continua CW (<i>tríplex en tiempo real</i>) Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</p> <p><u>Actualiza</u> el modo 2D o datos de flujo color durante la adquisición Doppler. Manual 1, página B-5 (Hoja 247 del PDF)</p>
<p>2.4 Modo Doppler color y sistema de mapeo a color angio o power Doppler o similar comercial.</p>	<p>2.4 Doppler Color Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</p> <p>Doppler Color Energía (CDE) Catálogo 1, Página 9 (Hoja 13 del PDF)</p> <p>Power Doppler (También conocido como Doppler Color energía o angiografía por ultrasonido). Manual 3, Página 18 (Hoja 27 del PDF)</p>
<p>2.5 Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulso.</p>	<p>2.5 <u>Imagen Armónica Tisular</u> <u>La imagen armónica Tisular soporta:</u> Tecnología patentada de <u>inversión</u> de fase (del pulso) para armónicas de banda ancha. Catálogo 1, Página 7 (Hoja 11 del PDF)</p>
<p>2.6 Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los</p>	<p>2.6 La tecnología de ultrasonido Native TEQ dinámico realiza la optimización completa de la imagen de manera continua sin</p>



<p>bordes del tejido.</p>	<p>interacción por parte del usuario. En el modo dinámico TEQ la optimización es realizada continuamente y <u>es disparada instantáneamente (en tiempo real)</u> cuando <u>ocurre un cambio ya sea en el plano de la imagen o si se detecta un cambio en el estado del sistema (adaptativamente)</u>. Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p> <p>Una función que monitorea en tiempo real la imagen para texturas sutiles de tejido y cambios de interface, distinguiendo entre tejido suave, artefactos, <u>ruido</u> y reflexiones especulares Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p> <p>Realce del contraste del Tejido de manera <u>dinámica</u>. Ajusta el suavizado y <u>realce de contraste en la visualización de las estructuras</u>. Manual 1, Página D-44 (Hoja 362 del PDF)</p> <p><u>Definición de Bordes</u> Distingue el contorno de las estructuras durante la adquisición de imagen. Manual 1, Página C-7 (Hoja 267 del PDF)</p>
<p>2.7 Doppler pulsado y continuo con velocidad PRF.</p>	<p>2.7 <u>Doppler</u> espectral con onda <u>Pulsada</u> (PW) Doppler espectral con onda <u>continua</u> (CW) Alta Frecuencia de Repetición de Pulso (HPRF). Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</p>
<p>2.8 Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico).</p>	<p>2.8 La tecnología TEQ es única debido a la <u>optimización</u> eficiente de la imagen que responde <u>de manera automática</u> e intuitiva a la información específica del paciente; ajusta la ganancia total y el <u>brillo</u> en conjunto con la <u>compensación de ganancia</u> en la región tanto en las dimensiones de los ejes axial y longitudinal <u>al presionar un botón</u>. Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p> <p>Se activan con una sola indicación la función de optimización de <u>ganancia general</u> y la profundidad.</p>



	<p>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p> <p>Tecnología de Ecuación del tejido (TEQ) Optimiza la <u>uniformidad del brillo general</u> de la imagen en la región de visión (FOV) mediante el cambio de la <u>profundidad y la compensación de ganancia total</u>.</p> <p>Manual 1, Página A-15 (Hoja 227 del PDF)</p> <p>La capacidad de tecnología TEQ para optimización de imagen 2d al presionar el botón TEQ. Adicionalmente, la tecnología NTEQ <u>dinámico</u>.</p> <p>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p>
<p>2.9 Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real.</p>	<p>2.9 Dynamic Tissue Contrast Enhancement (DTCE) en Doppler Espectral utiliza los algoritmos propios de Siemens para reducir el ruido y realzar la forma de onda Doppler en tiempo real.</p> <p>Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</p> <p>La función asistida de trazo provee un <u>trazo automático</u> para la forma de onda de Doppler (espectral) de onda pulsada (PW) y provee mediciones rutinarias y cálculos asociados.</p> <p>Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</p>
<p>2.10 Doppler tisular de alta velocidad o al menos 240 cuadros por segundo.</p>	<p>2.10 Doppler Tisular Velocidad Máxima frecuencias de cuadro: 323 cuadros por segundo.</p> <p>Catálogo 1, Página 10 (Hoja 14 del PDF)</p>
<p>2.11 Capacidad de crecimiento a programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste programa para eco realzadores (contraste)</p>	<p>2.11 <i>Se incluye en la oferta:</i> <u>Opacificación del ventrículo izquierdo (LVO)</u> LVO es software de bajo índice mecánico para <u>agente de contraste</u> que mejora la detección del agente de contraste al incrementar el brillo del agente relativo al brillo del tejido.</p> <p>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</p>





<p>2.12 Programa de cálculo y mediciones de fracción de eyección y volúmenes de forma automática.</p>	<p>2.12 eSie Left Heart Measurement Package</p> <p>El paquete eSie Left Heart Measurement utiliza tecnología específica diseñada para identificar y medir contornos en un examen transtorácico típico del ventrículo y la aurícula izquierdos de manera <u>automatizada</u>. Provee <u>mediciones de la fracción de eyección (FE) de manera sencilla y rápida</u>. Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 933, id DEM 4401 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V <i>...Entendemos que el programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes, tanto en ventrículo como aurícula izquierda, deberá ser por lo menos con detección automática de los bordes ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>eSie Left Heart es un software clínico que <u>detecta las vistas Apical cuatro cámaras (A4C) o Apical dos cámaras (A2C) del corazón y traza los bordes endocárdicos (contorno) del ventrículo izquierdo y la aurícula izquierda</u>. El programa muestra los contornos al final de la diástole (ED) y al final de la sístole (ES) de manera simultánea en pantalla dividida generando los resultados de las mediciones del <u>volumen al final de la diástole, volumen al final de la sístole y fracción de eyección</u>. La tecnología eSie Left Heart también incluye métodos para el trazo del contorno del ventrículo derecho y/o aurícula derecha de manera manual. Manual 2, Página D5-3 (Hoja 261 del PDF)</p>
<p>2.13 Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario o sin la limitación de puntos focales o enfoque óptimo en toda la profundidad de la imagen.</p>	<p>2.13 IN Focus Technology</p> <p>La tecnología de imagen IN Focus Technology es la siguiente generación de tecnología para imágenes coherentes en tiempo real; esto provee una <u>transmisión focal dinámica a todas las profundidades para un 2D superior y una imagen</u></p>

[Handwritten signature]
B
R

	<p>volumétrica <u>sin la intervención del usuario.</u> Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</p> <p>La tecnología IN Focus logra un foco <u>dinámico.</u> Esto es equivalente a la transmisión focal de cientos de zonas focales de un campo cercano hasta uno lejano. Usando la potencia de hasta 64 haces de recepción paralela y el único motor de formación de imagen coherente. Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</p>
<p>2.14 Rango dinámico 180 dB o mayor con adquisición de al menos 1000 cuadros por segundo.</p>	<p>2.14 Soporta hasta 180 dB en rango dinámico Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</p> <p>Máximo de 1042 fps (<i>cuadros por segundo</i>) Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</p>
<p>2.15 Zoom de alta definición o zoom con incremento de resolución de imagen.</p>	<p>2.15 IMAGEN DE RESOLUCIÓN MEJORADA RES Vuelve a optimizar y a escanear la región seleccionada para <u>incrementar el contenido de la información acústica de la imagen.</u> <u>El incremento de la resolución</u> del área de la imagen puede ser definido en una pantalla de tamaño completo tanto en 2D y en Doppler Color. Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</p> <p>El realce de la resolución de imagen RES permite escanear una región de interés a una magnificación incrementada. Manual 1, Página A-8 (Hoja 220 del PDF)</p> <p>Zoom <u>Magnifica el plano de referencia,</u> volumen o ambos. . Manual 1, Página C-47 (Hoja 307 del PDF)</p>
<p>2.16 ECG integrado y despliegue en pantalla. (ISIS)</p>	<p>2.16 El ECG incorporado y el modulo de señal fisiológica brinda: Señal ECG Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</p> <p>ECG/ Fisisio se despliega en conjunto con la</p>

B

	<p>captura de la región de interés. Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</p> <p>Trazo ECG. Ver Imagen. Manual 1, Página C-26 (Hoja 286 del PDF)</p>
<p>2.17 Capacidad de escalamiento de hardware y software.</p>	<p>2.17 <i>No se incluye en la oferta:</i></p> <p>Imagen Vascular Advanced SieClear Spatial Compounding with Real-time Image Enhancement Technology (<i>Composición especial de imagen Advanced SieClear con tecnología de realce de imagen en tiempo real</i>) Clarify Vascular Enhancement (VE) Technology. (<i>Tecnología de realce vascular</i>) Catálogo 1, Página ii (Hoja 2 del PDF)</p> <p>eSie LVA Volume LV Analysis (<i>Paquete de análisis automatizados para El ventrículo Izquierdo</i>) Volume Right Ventricular Analysis (RVA) (<i>Paquete de análisis automatizados para El ventrículo Derecho</i>) Rapid Stress Volume Stress Echo Application (<i>Estrés Eco</i>) eSie PISA Volume Analysis (<i>Cuantificación semi automática de la iso-velocidad proximal del área superficial PISA</i>) 2D ICE Package (<i>Paquete de visualización intracardiaca</i>) Volume ICE Package (<i>Imagen intracardiaca volumetrica</i>) eSie Valves Package (<i>Cuantificación anatómica valvular mitral y aortica</i>) Nasal Respirometer (<i>Repirometro nasal</i>) Catálogo 1, Página iii (Hoja 3 del PDF)</p> <p>Volúmenes en modo B con el transductor 4Z1c -Hasta 563 modo B volumen/segundo -Volumen completo instantáneo de 90°X90° modo B Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</p> <p>Volumen instantáneo completo en modo B con el transductor 4Z1c.</p>



B



	<p>-4D continuo en modo B y Doppler Color en la región de interés con tamaño variable. Volumen instantáneo completo en modo B con el transductor tranesofágico Z6Ms. Catálogo 1, Página 5 (Hoja 9 del PDF)</p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 937, id DEM 4402 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. <i>... Entendemos que se deberá ofertar cuando menos crecimiento a futuro de transductor transtorácico 4D ¿Es correcto? Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p><i>No se incluye en la oferta:</i></p> <p>Transductor 4Z1c Arreglo matricial con diseño de electrónica activa para ecocardiografía transtorácica adulto de volumen completo. Catálogo 2, Página 4</p> <p>Transductor Z6Ms Arreglo matricial con diseño de electrónica activa para ecocardiografía transtorácica adulta con volumen completo Catálogo 2, Página 3</p> <p>Paquete eSieValves Provee herramientas de flujo de trabajo acelerado par visualizar y cuantificar la anatomía de las válvulas. Planos específicos de referencia para las válvulas aórtica y mitral, creados automáticamente a partir de los datos adquiridos en modo B o Doppler color mediante la sonda transeesofágica. La imagen renderizada del volumen puede, con un solo click, ser alineada a los planos de referencia. El rastreo de un solo cuadro tan rápido como 4 segundos. El rastreo de un ciclo dinámico tan rápido como 60 segundos. Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</p>
--	---

<p>2.18 Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex de al menos 2,000 cuadros o 1.6 GB de imágenes bidimensionales o en color y 15 segundos o más datos de Doppler para revisión retrospectiva y selección de imágenes.</p>	<p>2.18 Captura de clip- <u>Retrospectiva</u> y prospectiva. Catálogo 1, Página 20 (Hoja 24 del PDF)</p> <p>FUNCIONES DE CONGELAR, CINE Y POSTPROCESAMIENTO Revisión de cine Las características de cine ofrecen optimización post-adquisición de ciertos parámetros de imagen. <u>Revisión cuadro por cuadro (tiempo real) y revisión de cine continúa, incluyendo control de velocidad de reproducción y dirección (revisión retrospectiva).</u> <u>Memoria cine de 1.6 GB</u> <u>16 segundos de cine</u> Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</p> <p>Capacidades de post-procesamiento en cuadro congelado o cine. Imagen Volumétrica Modo 2-D Color Doppler Velocidad Doppler Espectral Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</p> <p>CINE para regresar a imagen en tiempo real sin guardar el clip. Manual 1, Página B-6 (Hoja 248 del PDF)</p> <p>La función CINE continuamente almacena datos recientemente adquiridos en un buffer de <u>memoria en todos los modos de imagen.</u> Manual 2, Página A1-29 (Hoja 35 del PDF)</p>
<p>2.19 Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain o speckle tracking o 2D wall motion tracking) con gráficas paramétricas (bull's eye) y cuantificación de deformación (strain longitudinal, circunferencial y 2D)</p>	<p>2.19 De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 941, id DEM 4404 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. ... Entendemos que dicho programa requiere poder ser utilizado en corazón adulto, pediátrico y eco fetal, así como en cualquier cavidad del corazón (ventrículo izquierdo, ventrículo derecho, y aurículas) ¿Es correcto? <i>Respuesta: Es correcta su apreciación</i></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten letter B]

[Handwritten signature]

	<p>eSie VVI Technology La tecnología eSie VVI es una herramienta cuantitativa avanzada <u>2D</u> para la <u>evaluación global y regional de la mecánica (movimiento) miocárdica</u> aplicable a los <u>ventrículos derecho e izquierdo; así como a ambas aurículas</u>. Proporciona <u>Strain</u>, velocidad de strain (<u>contractilidad</u>), velocidad y parámetros de deformación de desplazamiento con análisis de desincronización relacionados. Soporta análisis clínico para corazón <u>adulto, pediátrico y fetal</u>.</p> <p>Los resultados resumidos también se muestran en una visualización de gráfica de ojo de buey (<u>bull's eyes</u>) y visualización de texto para todos los <u>parámetros</u>. Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</p> <p>Parámetros Muestra los resultados de los parámetros seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Strain <input type="checkbox"/> Strain rate (Tasa de deformación) <input type="checkbox"/> Velocidad <input type="checkbox"/> Desplazamiento <p>Dirección Muestra los resultados para la dirección seleccionada de los resultados de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <u>Longitudinal</u> <input type="checkbox"/> <u>Transversal</u> <input type="checkbox"/> <u>Circunferencial</u> <input type="checkbox"/> Rotación <input type="checkbox"/> Radial <p>Manual 1, Página D-34 (Hoja 352 del PDF)</p> <p>La pantalla de resumen despliega los resultados radiales y longitudinales o circunferenciales para cada segmento de pared del corazón para el parámetro seleccionado. Manual 1, Página D-31 (Hoja 349 del PDF)</p>
<p>2.20 Con capacidad de crecimiento a programas de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para</p>	<p>2.20 Aplicación Stress Echo 2D (<i>Capacidad de crecimiento, no incluido en la propuesta</i>)</p>

<p>múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos.</p>	<p>La adquisición personalizable estándar de <u>protocolos de estrés para banda de esfuerzo y farmacológicos</u> incluyen: Eco Estrés de <u>esfuerzo</u> con ejercicio en dos etapas, 2D Eco Estrés farmacológico en 4 etapas (Dobutamina), 2D Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</p> <p>Los parámetros línea base de cada etapa (<i>ganancia y profundidad</i>) son salvados en cada <u>vista</u> y luego aplicados en etapas subsecuentes. Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</p> <p>Control para ver y comparar múltiples clips seleccionados por etapa y vista.</p> <p>Vistas indefinidas para captura del Doppler color y Doppler espectral. Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</p> <p><u>Controles en Pantalla de Eco Estrés. Ganancia y Profundidad (ver Imagen)</u> Manual 1, Página C-26 (Hoja 286 del PDF)</p> <p>Controles de adquisición Echo de esfuerzo 2D Manual 1, Página C-27 (Hoja 287 del PDF)</p> <p>Eco Estrés Volumen Rapid Stress (Requiere el transductor 4Z1c) -Captura y revisión de múltiples fases (multi-etapa) de protocolos estrés eco 4D. -Genera vistas estándar por cada etapa automáticamente. Provee extracción rápida y análisis del volumen de estrés eco. Manual 1, Página A-13 (Hoja 225 del PDF)</p>
<p>2.21 Ocho controles para ajuste de ganancia.</p>	<p>2.21 Ajuste de compensación ganancia/profundidad. Manual 1, Página 2-6 (Hoja 28 del PDF)</p>

+

B



	<p>Ver imagen (8 Controles de ajuste de ganancia) Manual 1, Página B-3 (Hoja 245 del PDF)</p>
<p>2.22 Disco duro interno de 500 GB o mayor para almacenar imágenes.</p>	<p>2.22 De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 946, id DEM 6552 preguntado por MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V. <i>Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considere requerir disco duro interno de al menos 2,000 GB para asegurar un adecuado flujo de trabajo. ¿Se acepta? Respuesta: Se acepta ofertar equipo con disco duro interno de 2,000 GB o mayor para almacenar imágenes, como opción para el punto 2.22., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</i></p> <p>Disco Duro</p> <p>2 TB SATA HD = 2 Terabyte (2000 GB) Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</p>
<p>2.23 Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interface en español.</p>	<p>2.23 Teclado alfanumérico en español Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)</p> <p>Ver imagen (Teclado alfanumérico integrado al panel de control) Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</p>
<p>2.24 Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo.</p>	<p>2.24 <u>Protocolos de flujo de trabajo eSieScan guía al operador a lo largo de flujo de trabajo clínico.</u> <u>Con la habilidad de personalizar el protocolo, el usuario puede estructurar el protocolo para afrontar las necesidades del laboratorio.</u> <u>Activación automática de modos y mediciones.</u> Catálogo 1, Página 19 (Hoja 23 del PDF)</p>
<p>2.25 Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo.</p>	<p>2.25 DVD de datos que soporta <i>DVD +R/W, DVD -R/W, DVD +R, DVD -R, CD R/W, CD -R etc.</i> Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</p>

	<p>Ver imagen DVD-RW drive (integrado al equipo) Manual 1, Página 1-4 (Hoja 12 del PDF)</p> <p>Dos puertos accesibles USB 2.0 en el panel de control. Tres Puertos USB en la parte trasera del sistema, uno en la posición más baja del lado derecho del sistema. Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</p>
<p>2.25.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor y grabador de imágenes.</p>	<p>2.25.1 DICOM Exchange Media (Almacenamiento de medios). Creación de CD-R. Catálogo 3, Página 45</p> <p>Ver Imagen Catálogo 3, Página 44</p> <p>Perfil de Aplicaciones Media Storage (Almacenamiento de medios). El archivo DICOMDIR contendrá los siguientes atributos para los niveles: Paciente, estudio, series e imagen. Catálogo 3, Página 46</p> <p>Visor de imagen Se guarda el software visor DICOM con la información exportada. Manual 2, Página C2-10 (Hoja 194 del PDF)</p>
<p>2.26 Interface de red Ethernet 100/1000 base T o Gigabit.</p>	<p>2.26 Ethernet 10/100/1000 Base T Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF)</p>
<p>2.27 Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):</p>	<p>2.27 Declaración de conformidad DICOM Nombre del producto: ACUSON SC2000 <i>Se anexa Carta de Fabricante de Cumplimiento</i> Catálogo 3, Página 1</p>
<p>2.27.1 DICOM Print Management</p>	<p>Print Management Service Class Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)</p>
<p>2.27.2 DICOM Storage</p>	<p>2.27.2 DICOM Storage Service Class</p>

(Handwritten mark)

B

(Handwritten mark)

		Catálogo 1, Página 31(Hoja 35 del PDF)
2.27.3 DICOM Commitment	Storage	2.27.3 DICOM Storage Commitment Service Class Catálogo 1, Página 32(Hoja 36 del PDF)
2.27.4 DICOM Management	Print	Print Management Service Class Catálogo 1, Página 31(Hoja 35 del PDF)
2.27.5 DICOM Media Storage		2.27.5 Perfil de Aplicaciones Media Storage (Almacenamiento de medios). El archivo DICOMDIR contendrá los siguientes atributos para los niveles: Paciente, estudio, series e imagen. Catálogo 3, Página 46
2.27.6 DICOM Worklist		2.27.6 DICOM Basic Worklist Management Service Class Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)
2.27.7 DICOM Verification		2.27.7 DICOM Verification Service Class Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)
2.27.8 DICOM (Modality Performed Procedure Step)	MPPS	2.27.8 DICOM Modality Performed Procedure Step (MPPS) Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)
2.28 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductores.		2.28 <i>Ver imagen (Gabinete interconstruido, gabinete con espacio para guarda accesorios)</i> Manual 1, Página 1- 4 (Hoja 12 del PDF) Cuatro ruedas con pivote Ruedas frontales con freno y ruedas traseras con pivote. Freno en las ruedas delanteras Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF) Seis porta transductores Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)
2.29 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable		2.29 Panel de Control

<p>seleccionable por el usuario.</p>	<p>El panel de control flotante permite infinitos ajustes para la comodidad del <u>operador</u> ya sea en posición de pie o sentado. Articulación giratoria (<u>rotación</u>) móvil: $\pm 90^\circ$, se asegura en cualquier posición. Ajuste vertical (<u>altura</u>) con un rango de: 23 cm (9.1 in) Catálogo 1, Página 23(Hoja 27 del PDF)</p>
<p>3. Accesorios: 3.1 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multi frecuencia o banda ancha (incluir Marca y modelo para cada uno de los transductores)</p>	<p>3. Accesorios: 3.1 Tecnología del transductor <u>MultiHertz multi frecuencia de amplio ancho de banda</u>. Selección <u>electrónica</u> de transductores Manual 1, Página A-6 (Hoja 218 del PDF)</p>
<p>3.1.1 Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase con frecuencia de 2 MHz o menor a 4 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico adulto. (Especificar Marca y modelo o número de parte)</p>	<p>3.1.1 Transductor 4V1c Con formato vectorial de imagen amplia, ecocardiografía adulto. Catálogo 1, Página 14 (Hoja 18 del PDF) Marca: Siemens Número de parte: 10433821 Modelo: 4V1c Ancho de banda: 1.25 – 4.5 MHz Frecuencias THI Seleccionables: H2.25, H3.0, H4.0, H4.3 MHz Aplicaciones: Eco adulto transtorácico Catálogo 2, Página 1 y 5</p>
<p>3.1.2 Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico pediátrico. (Especificar Marca y modelo o número de parte)</p>	<p>3.1.2 Transductor 8V3 Con formato vectorial de imagen, uso pediátrico y eco fetal. Catálogo 1, Página 15 (Hoja 19 del PDF) Marca: Siemens Número de parte: 10433823 Modelo: 8V3 Ancho de banda: 3 – 8 MHz Frecuencias THI Seleccionables: H5.0, H6.0 MHz Aplicaciones: Eco Pediátrico Catálogo 2, Página 1 y 6</p>



B



<p>3.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir marca y modelo)</p>	<p>3.2 UPS Eaton 9130 Catálogo 4, Página 1</p> <p>Doble conversión diseñada para una protección de alimentación superior. Catálogo 4, Página 1</p> <p>Eaton® 9130 parte de la serie Powerware protege sus equipos electrónicos más sensibles de los problemas más comunes de alimentación como fallos de alimentación, <u>picos</u> o caídas de tensión, apagones, ruido en la línea, variaciones de frecuencia, <u>cambios transitorios</u> y distorsiones armónicas. Manual 4, Página 7</p> <p>Tiempo de duración Baterías: PW9130L1500R-XL2U +1 EBM: 100% Carga: 23 (<i>minutos</i>) 50% Carga: 63 (<i>minutos</i>) Catálogo 4, Página 2</p>
<p>A. Adicional incluido en la propuesta (*)</p>	<p>A* Paquete de aceleración de flujo de trabajo eSie Measure</p> <p>El paquete de aceleración de flujo de trabajo eSie Measure es la primera aplicación innovadora que provee automáticamente mediciones para exámenes eco de rutina, mejorando la eficiencia y consistencia para el usuario final. Al presionar un botón, el paquete eSie</p>

	<p>Measure genera semiautomáticamente datos de medidas confiables para 2D, Modo-M y Doppler Espectral, incrementando la consistencia, reproducibilidad y precisión para cada examen, mientras reduce la necesidad de presionar las teclas. Catálogo 1, Página 19 (Hoja 23 del PDF)</p> <p>Calentador de gel (Integrado). Utilizado para mantener caliente el gel para la comodidad del paciente. Alimentación eléctrica incluida. Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)</p> <p>Red Wireless (WLAN). Adaptador Wireless: integrado dentro del sistema Catálogo 1, Página 30 (Hoja 34 del PDF)</p>
4. Consumibles	4. Consumibles
4.1 Protector bucal reusables 10 piezas.	<p>4.1. De acuerdo a Junta de Aclaraciones, se remite a precisión técnica E8-2017 Partida 9, Clave SAI: 531.324.0201.03.01 Clave PREI: 00000000011780</p> <p>ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR</p> <p>Se eliminan:</p> <p>4.1. Protector bucal reusables 10 piezas.</p> <p><i>No se ofertan</i></p>
4.2 100 DVD y 100 CD-RW	<p>4.2 Se ofertan 100 DVD y 100 CD DVD CD-RW Ver imagen Catálogo 6, Página 30 (Hoja 34 del PDF)</p>
5. Refacciones	5. Refacciones
5.1 Según marca y modelo	5.1 Según marca y modelo
6. Instalación	6. Instalación
6.1 Alimentación eléctrica:	6.1 Alimentación eléctrica:
6.2 La que maneje la unidad médica y 60 Hz	6.2 Voltaje: 115 V (60 Hz) Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF)
6.3 Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y	6.3 No se requiere más espacio para la instalación de todo el equipo y sus

+

B

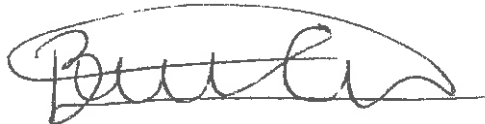
✍

Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V.

Equipamiento y Consultoría Integral para Hospitales

sus accesorios, del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.	accesorios, del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.
7. Operación:	7. Operación:
7.1 Por el personal calificado y de acuerdo al manual de operación	7.1 Por el personal calificado y de acuerdo al manual de operación
8. Mantenimiento:	8. Mantenimiento:
8.1 Preventivo	8.1 Incluye en la oferta
8.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	8.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
9. Normas- Estándares Vigentes:	9. Normas- Estándares Vigentes
9.1 Para bienes nacionales e internacionales:	9.1 Para bienes nacionales e internacionales:
9.1.1 Registro Sanitario	9.1.1 Registro Sanitario Num. 1452E2009 SSA/ Se incluye en la propuesta
9.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV	9.1.2 Estándares de Calidad ISO 9001 ISO 13485 Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF) Se incluyen en la propuesta
9.2 Para bienes nacionales:	9.2 Para bienes nacionales:
9.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación	9.2.1 No aplica
9.3 Para bienes internacionales:	9.3 Para bienes internacionales:
9.3.1 Certificados FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	9.3.1 Se anexa Certificado FDA

ATENTAMENTE



Rodrigo Contreras Aguilera
Representante Legal

INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR's/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR SIVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.9 "Requisitos para Equipo Médico".

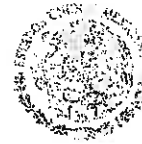
1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador de Contrato podrá signar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

B
P



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>

2270

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0183

ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

+

B

P

SIN TEXTO





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Domicilio	Grado	Fecha	Valor	Estado	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.A.M.La Raza	Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Santa y Zanchetta S/N Col. La Plaza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11/02/20	531,055,0024.03.01	11629	Angégrafo arco monopolar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	Coahuila	Ing. Pedro Prose Vazquez	Evd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/02/20	531,055,0024.03.01	11629	Angégrafo arco monopolar.
1	Hosp. Especialidades, UMAC HESP OBLATOS CRANO, JALISCO	Coahuila	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Bosque Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/02/20	531,055,0024.03.01	11629	Angégrafo arco monopolar.
2	AGUASCALIENTES	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Evd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	AGUASCALIENTES	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	AGUASCALIENTES	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Anillo Mar, Cd. Saltillo Morelos C.P. 2035 Aqs. Aqs.	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Baja California	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Baja California	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Baja California Sur	Coahuila	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Evd. Francisco J. Mojca No.4980 e/ E. Colado y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Chihuahua	Coahuila	Ing. Miguel Martínez Casaña	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Inframit Casas Grandes, CP. 32600, Cd Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Cdad. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 28000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Camelera 57 Km. 5. Col. Delfines C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Venustiano Carranza y Evd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Mexico C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jazmin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Harold R. Paps Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26800, Nueva Rosalia, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Francisco I. Madero No. 350 Col. Nuevo Llanes del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Evd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Damaso Rodríguez No. 790, G.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Coordinador Biomédico Delegacional	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Distrito Federal Sur	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Cdad. del Hueso SN Entre Cid. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Distrito Federal, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Distrito Federal Sur	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	La Teja No. 30 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16/14	531,191,0391.03.01	16314	Carro rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.3
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	División	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Celular	Equipo	Unidad	División	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Celular	Equipo
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	14		
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	NTE	Cdzt. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Sera y Zarahíta S/N Col. La Raza C.P. 62980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PHSIQ SIN FERNANDO DFLSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moquel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Director Médico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HSG 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveza	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	5		
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	EMEXFTE	Superavánida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naulapan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Altamirán Vázquez	enrique.altamir@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Director Administrativo de la UMAE	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	PUE	Diagonal Delimitación de La República y 6 Promerit S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla.	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	Lalisco	HGZJUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tenayac, Col. El Tenayac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxtepanilla, Tlaxtepanilla de Bax, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	México Poniente	HGR220 TOLLICA, EDO MEX PTE	Paseo Tollcan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anwar Vilamant Wong	anwar.vilamant@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	5		
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes N. Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Nayarit	HGZ1 TERIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel Jiutepec, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	5		
2	Nuevo León	HGZMF6 SIN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbilde C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	17		
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paras y Bailestones C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Canella y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	1		
2	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Héctor de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcaba Saucedo	ramon.morcaba@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	3		
2	Oaxaca	HGZ1 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Cdzt. San Juan Bautista Carretera Tuxtpec-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcaba Saucedo	ramon.morcaba@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomédico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcazaso.	2		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO B

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proveedor	Descripción de Bienes	Código de Bienes	Valor Estimado	Fecha de Emisión	Observaciones
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Cd. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Escuela Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Jabo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Guaymas, Sonora	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Tamaulipas	HG215 CUIMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hector y San Félix Franc. Lomas de Jeredilla C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TECNOLÓGICO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90850 Tehuachocolco, Tehuachocolco, Tlaxcala	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ15 POZA RICA, VER NTE	Narajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZAF23 SAN ANDRES TUTTLA VINTE	Camarena Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuttle, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	Misamis S/N, C.P. 96230, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO ALTAMIRANO, VINTE	Avenida Urufo Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Coscomatepec del Campo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ornela (Festa En Un Carro), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Peñolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF34 CAATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95970, Caatemaco, Caatemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF, Av. Valerán Fuentes #2582 Col. Interavil Casas Grandes, C.P. 92900, Cd. Interavil, Casas Grandes, Chihuahua	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ38 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Plta Magallanes No. 288 Entre Naranjero E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01060, Del Rey, Alvaro Obregón, Distrito Federal	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ48 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 9 de Julio Col. Sector Alvarez C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ48 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ1 TEPIIC, NAY	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ6 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Av. Tangamanga 205 Col. Predios de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Juarez y Seguro Social S/N, Colonia Modern, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para remediación con desinfectador monitor



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO	COORDINADOR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Tamaulipas	Francisco de Cervantes Centro C.P. 24000, Camponche, Campeche	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Campeche	HEZM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGR66-UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Distrito Federal	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Sania Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Nuevo León	HEZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Pombo Espina Kahán S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional Biomédico	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Zacatecas	HEZ1 ZACATECAS, ZAC	Venidero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGR1 OHHUJAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Combe	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N XXI	Av. Constituyente No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA PAZ	Grta. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Erzequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Subsega y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Izamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Michoacán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de terapia.	1
Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Michoacán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formoso Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. de Iraguá de la Llave	Dr. Rafael Ortega González	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA PAZ	Chrt. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINPECTO C.M.N LA PAZ	Zanahia y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
México Oriente	HGZ197 TEOCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Héroes, C.P. 96153 Tecoaco de Mza, Tecoaco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapá Quevedo	Ing. Karim Tapá Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBL AGUASCALINTOS, OAX	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dr. Ana Ruth Hernández Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Aguascalientes	HGZ197 TEOCOCO, EDO MEX OTE	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luperón C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Baja California	HGZM18 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Baja California	HGR11 TIJUANA, BC	Calle Canada # 16881 Col. Río Tijuana Encera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGZM16 TEGUATE, BC	Av. Fontes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGOM7 TIJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADO DE QUERÉTARO

ANEXO No. 1.4:
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	FECHA	PRECIO	CONDICIONES DE PAGO	TIPO DE CONTRATO	OTROS
8	Sonora	HERRI CD OBREGON, SON	Huastaca y Prologacion Guerrero, Cd. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	uma.lomas@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Bldo. Obrero Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	uma.lomas@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Cardeñas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16378	531.252.0033.02.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UTMAE HGP 48 LEON, GTO	UTMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Ríos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	16378	531.252.0033.02.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UTMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	UTMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16378	531.252.0033.02.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologacion Diaz Milón S/N Est. Cadro Col. Poverista, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMP24 POZA RICA, VER	Naranjo y Rieloma S/N Col. Laredo C.P. 93360, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Calletera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Colón con Izazac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlilh Amado Gómez	16378	531.252.0033.02.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Helmina No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Etzanada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Chihuahua y Benjamin Gil S/N Col. Ruiz Contreras C.P. 85438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Loté 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	11780	531.324.0201.03.01	erik.logan@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	11780	531.324.0201.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Vía Morales Km. 19.5 Amigua Carratera A Pachuca Col. Santa María Tula, San Cristóbal Co 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervilla	11780	531.324.0201.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	11780	531.324.0201.03.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Calle Comercio #16807 Col. Río Tiquenai encera Elapa C.P. 22228, Tlaxiapa, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Alameda s/n, Frente a Escuela Primaria El Río Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Calletera Transpainer Km. 192 El Nro. Mexicali C.P. 22840, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	erik.logan@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonitú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	erik.logan@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Carr. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Morelos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Bld. Revolución y Izazac Col. Torrem Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Bld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, VTE	Pablo De Meja No. 528 y Geol. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

ESTADO	CIUDAD	ESTABLECIMIENTO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CATEGORÍA	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD	FECHA DE INGRESO	ESTATUS
Coahuila	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bravo y Alasolo Col. Zona Centro C.P. 27490, Zaragoza, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Luzes Norte No. 807 y Alasolo Col. Zona Centro C.P. 27490, Zaragoza, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Guarintámoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	San J. Jesús y Calle Guadalupe Col. Manzanillo C.P. 25740, Monclova, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Mihiquitz, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Grd. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Salinas, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF50 CUATRONEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Previsión Cámaras y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27940, Cuatronegas, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Tercé No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Xicotlán No. 303 Oth. Col. Centro C.P. 26900, Morelos, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Coahuila	Coahuila	UMF7 UIMBA 685ALTLLO, COAHULLA	Ing. José Alberto López Chávez	Damascón Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Saltillo, Coahuila	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercedes Balbuena C.P. 19910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	11713	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	UMF18 GUERRERO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Francisco González Boanerga No. 10, Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	11713	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HGGZA FOO DEL PASO Y T, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	11713	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Cardiológica C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológica C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Av. Querintámoc No. 390 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	11713	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Sera y Zaachilla SN Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Asafoque, Distrito Federal	11713	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO OPSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Av. San Fernando No. 201 Lerma Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Tonilero Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	11713	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Av. Querintámoc No. 390 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	11713	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 LEON GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Blvd. Adolfo López Hábica y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perros C.P. 37250, León, Guanajuato	11713	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE22 MONTERREY, NL	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Av. Querintámoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 01810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Soledad de La Llave	11713	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Calle Pedregosa, Hábica y Huacapistay SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Calles, Sonora	11713	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HGZ URUAPAN, MICH	Ing. Hans Ulrich Leuz Cruz	Av. Unión y Fidei Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64150, Morelia, Michoacán, Nuevo León	11713	hans.laue@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HGZ 63 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bolongas Kurt	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	11713	ray.bolongas@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HGZF2 ZACAPUÁN, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Calle Solvinter Alameda 100 Col. Centro C.P. 56900, Zacapuán, Michoacán de Ocampo	11713	ray.bolongas@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HGSS (MPS) APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Calle Correidora 7 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60900, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	11713	ray.bolongas@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HGMA 62 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Av. Boques de los Ocosingo 101, C.P. 61301, La Góndola, Chaco, Michoacán de Ocampo	11713	ray.bolongas@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMFH18 ZACUARO, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Calle Salazar No. 443 Esp. Con Landa y Pila Col. Moctezuma C.P. 61500, Huautla Zicatuna, Zacuaro, Michoacán de Ocampo	11713	ray.bolongas@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA ESTADIDAD

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Correo Electrónico	Código Postal	Clave	Modalidad	Observaciones
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cardenas, y Compañera SN, Col. Centro A Un Lado de la Presidencia y DR Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Oaximpo.	Ing. Ray Bojorques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Felomina 1 Entre Sol de Mayo y Felomina Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Ceratilla, Morelos	Ing. Adriana Becarri Alquichra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarri@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	HQZM10 SANTIAGO	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc.	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tapic-Pto Valerita	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF 27 SN JOSÉ DEL VALLE	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bondinas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HQZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HQZM10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama SN, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Miódama C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estadomiro y Prokopy Ruiz Cortines Col. Valle Viejo 2b Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6761 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zamagosa y Allende SN, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Anteaz y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callesomero y Guadalupe Col. Callesomero Garza C.P. 66250, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Carranzas 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	HQZ1-UMA A OAXACA OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Méndez Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mendez@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Puebla	HQZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Informaviv La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	HQZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HQZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 63180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 63150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 65440, Huapaca Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	HQZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Günter SN Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 66500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Aménas García, Col. Primero de Mayo C.P. 65100, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	UMF10 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Escuela Folk Palavicini Col. Centro C.P. 69800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tamaulipas	HQZ15 UMAA COO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	HQZ MF 2 APZACO, TLAX	Calle Centenario Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi SN C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pamírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Purifio Bonilla Esp. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pamírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJUAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJUAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Norte	HQZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SN SN, Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17173	17173	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ESTADO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROVENIENCIA	INGENIERO RESPONSABLE	EMAIL	NUMERO DE BIEN	TIPO DE BIEN	CONDICIONES
Veracruz Norte	HGZMIF36 CD CARDEL VER NTE	Av. Flores Magón Esq. Carretera Carrión - Huautla, Col. El Macabro, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Carrión, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	skimon.garcia@imss.gob.mx	11713	551.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Veracruz Norte	HGZMIF36 TURPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Hita de Tampachococo, Col. Poo. Guiz, C.P. 92773, Tlupam de Rodríguez Cano, Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	skimon.garcia@imss.gob.mx	11713	551.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo sierra no. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Coroba	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	551.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carfo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carfo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 29 y Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carfo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Zacatecas	UMF28 LOPETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 99900, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carfo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electronotógrafo multicanal	con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verchugo	hectorbaro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Baja California Sur	HGZMIF 1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Parías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	josa.lopecha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Coahuila	HGZMIF 1 MONGLOVA, COAH	Bvld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mongolva, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	josa.lopecha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Especialidades C.M.N La Reza	UMAE H FISIOL U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07486, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CIN GD OBI REGION, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo SIN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Villavicencio	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Probol	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Bvld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lúcia Lizeth Tinedo Escobedo	lucia.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.265.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Probol	HGZMIF 1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pto Moreno y Tomás Estrada Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lúcia Lizeth Tinedo Escobedo	lucia.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.265.0022.01.01	Electronotógrafo de 32 canales.	
Hisp. Probol	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZMIF 10 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHH	Av. 18 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZMIF 11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Calle 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZMIF 23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZ8 CELAYA, GTO	Av. Matamoros Esp. Río Lomas, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZMIF 2 RAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36550, Rapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	UMAE HG CHIN LA RAZA	Grd. Vallejo y Jacarandas Col. La Reza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Betanoffs	josa.flores@imss.gob.mx	11803	531.933.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	UMAE H PEDIATRIA CHIN SXII	Av. Casahuatepec No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 04720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	josa.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	UMAE HTO CMIMAC PUEBLA PUE	Amar C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	rosalva.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZMIF 3 MATATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 92149, Matatlan, Matatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Saizaz	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGZ13 MATAMOROS-PAMPIS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hisp. Probol	HGSMIF 12 S UNH LA	Av. Chihuahua y Bonampak Gl'n Col. Ruiz Carrizosa C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verchugo	hectorbaro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Electronotógrafo integral para retina, estado sólido.	
Hisp. Probol	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Electronotógrafo integral para retina, estado sólido.	
Hisp. Probol	HGZMIF 4 LAZARO CARDENAS, NL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Electronotógrafo integral para retina, estado sólido.	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Código	Descripción	Unidad/Estado	Domicilio	Administrador/a	Perfil	Clave	Fecha	Valor	Observaciones	Estado
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1	
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrilera Transmérica S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1	
13	San Luis Potosí	HGZ20 UM44 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1	
13	Sinaloa	HGR1 COLIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 84200, Coliacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1	
13	Zacatecas	HGZ2 PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Presnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
14	Distrito Federal Norte	HGP 34 MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruera Zamora	Coordinador Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 49950, Tepeotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H614 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacifica, S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE H6 CMM LA BAZA	de Ingeniería de La Lanza, Cdzt. Vallejo y Jacarandas Col. La Plaza C.P. 02990, Deleg. Azoquecaltla, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucahualán C.P. 53000, Minatitlán, Minatitlán, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	México Poniente	HGZ0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGZ71 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Caballada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milantomas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suarez C.P. 76200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD GARDEL VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Cametara Candel - Nueva, Col. El Modelo, C.P. 91800, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEO, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Merced Balbuena C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepetitlán del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
15	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Frecc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucahualán C.P. 53000, Minatitlán, Minatitlán, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milantomas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Pionera, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de la Jarro de La Llave de Hidalgo, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 99280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
16	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cursa de calor radiante.	2	
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Carnaís Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cursa de calor radiante.	3	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad	Clasificación	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Pomales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MCH	Ing. Ruy Boljorques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Boljorques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Boljorques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	5	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	3	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio González Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Administrador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Armado Gómez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,497,2083.02.01	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	2	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	3	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF20 FCOI MADRID, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ33 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF Y UMMA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	2	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	BSSALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ48 GÓMEZ PALAJO, DGO	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	2	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF3 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	3	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZMF5 CHILPANCIAGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	3	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF18 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF 28 UMMA LLANO LARGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	4	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO SAN JUAN	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO SAN JUAN	Ing. Álvaro Venzullo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	14	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO SAN JUAN	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	7	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO SAN JUAN	Ing. Oscar Eleazar Gamaldez Cazañas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	8	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO SAN JUAN	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	14	531,562,1010.04.01	531,562,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADO LIBRE SOBERANO

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Ubicación	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	FE	Clasificación	Clasificación
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO LAS SALINAS	Colector 15 SAN CASI Est. Av. IP N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Michoacán	HGZ4 URLIAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Est. Con Fot. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almendros SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzcingan de La Constitución, Apatzcingan, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix D. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez, SN, C.P. 66010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	fabian.abonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bv. Díaz Ortiz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	fabian.abonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garza García Col. San Nicolás Teihuacana, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlitico - Metepec S/N C.P. 74390, Atlitico, Atlitico, Puebla	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAJA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceja, Juan Galindo, Puebla	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Querétaro	HG1 QUERETARO, QRO	Av. 3 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zanata 203 Pedro Moreno y Tomasas Estrevas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Sinaloa	HGZ18 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Sinaloa	HGZ19 LOS MOCHIS, SIN	Bv. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Tabasco	HGZMF4 INVOLATO, SIN	Cd. Almada S/N, Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 90160, Villahermosa, Centro, Tabasco	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
17	Tabasco	HGZ3 GARDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Gama S/N Est. Carretera Comercio del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 90500, G. Cardenas, Cardenas, Tabasco	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellavista Dominguez No. 235 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Narajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	lenned.amarquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamames y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	juan.bastop@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag. 1
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Cdad. Vallijo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	sergio.talibero@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag. 2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonatozo Tlateolco C.P. 06990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	roberto.riaras@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag. 1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 CMN CD OBRERON, SON	Calle Profrontera Hidalgo y Huastecay S/N, Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag. 1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bv. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	rafael.orteg@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag. 1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Palmiños Mericamas Col. Grialcol C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.merimery@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo. 1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Categoría	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	Categoría	Código de Compra	Fecha de Entrega	Estado
Baja California	UMF27 TLUJANA, BC	Ing. Hector Baro Verdugo	Bldv. Gustavo Diaz Ordaz, SN Km. 11.5 carret. Atlixpa a Tecate Col. La Mesa C.P. 22550, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Páramo Legón Huerta	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 22973, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	erick_logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Av. López Méndez por Tulum y Colmena Rio Col. Sin Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan_basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 20700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Bldv. Chicomulcapan Avenida 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Chihuahua	HGR166-JUJUA CD. JUAREZ, CHIH.	Ing. Miguel Martínez Cedeira	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur C.P. 26288, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH.	Ing. Miguel Martínez Cedeira	Calle Manuel J. Chidlaré # 6625 Col. Informativ Angel Trias, C.P. 26288, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Coahuila	UMF38 URDINOLA SALTILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Juan de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.hoyos@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL.	Ing. Miguel Mier Sánchez	Av. Paseo de las Garzas No. 28 Col. Solemnes, Manzanillo, Colima C.P. 28039	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Av. 7 No. 200 Col. Paritlán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOLARINO, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Manríquez Chávez	Bl. de Talpán No. 2825 Nezahualcóllil y Xotzilongo Col. Xotzilongo C.P. 04810, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manríquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simón	Fracc. Pescador y Prolog, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Av. Minutero Esq. Rio Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GTO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guanajuato	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Av. Circunvalación y Pemático Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Michler Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Hidalgo	UMF50 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJA	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Llema Calles y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Tlaquepaqueja, Hidalgo	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mila C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Michoacán	HGZ23 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Roy Bojorges Kurt	Av. Camalines S/N, Estación Surzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Baccant Alarcón	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zicatarras, Morelos, C.P. 67780 Zicatarras de Hidalgo, Zicatarras, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.baccant@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Veracruz	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Paseo de vienes Cd del Valle	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65STALUCIA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Miranda Saucedo	Alamos 1201 Esquina Con Alamos, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.miranda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín García Vialobos	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Carreteras No. 119 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECAPULLO PUEBLO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tiñero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CAMBUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. Tulleres Esq. Prolog, Tulum, M. 7.1 Región 89 C.P. 77927, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizabeth Thardo Escobosa	Av. Nicolás Zapata 203 Pabon Moreno y Tomas Estares Col. Centro C.P. 78330, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.thardo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Shalva	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Bldv. E. Cabrera 3106 Col. Informativ Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.arivas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Prologación Guerrero SN, Col. Multi-familiares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Maestría digital de campo completo.

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

13



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad de Adquisiciones	Administrador del Contrato	Correo Electrónico	Clave	Correo Electrónico	Clave	Clave	Clave
Tabasco	HG2Z CADEMAS, TAB	Ing. Francisco Trujillo Gamiá SN Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guirán Cárdenas	hector.guierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlilh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1	Mastografía digital de campo completo.
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Baja California	UMF39-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades	UMAE HE OMI LA PAZA	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
C.M.U.L. Paiza	UMAE HEZ OMI CO	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades IP	UMAE HESP OBLATOS OMI	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri Villalobos	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
GTO.	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
OBLAGUASCUAL	UMAE HPDIATRIA OBLAGUASCUAL	Dir. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA VASTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Chihuahua	HG015 CRIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotoca	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	20664	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades IP	UMAE HEZ OMI CO	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
2. Sonora	OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	2	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMI, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
Querétaro	HGFI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaerco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO 10

Entidad	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Código	Descripción	Cantidad	
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bv. López Mateos y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Frenco Salazar	Ingeniero Biomédico	20688	oscarr.frenco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología)
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de Zaragoza, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Frenco Salazar	Ingeniero Biomédico	20688	oscarr.frenco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología)
23	UMA E HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Beleno Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	20689	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología)
24	Agascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Distrito Federal Sur	HGZNF9 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepic San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20689	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA E HESP OBLATOS CHINO, JAL	Beleno Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20689	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMA E HESP MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 87160, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	20689	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calleza Bontio Juárez Esq. Con Ica, Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Urupán-Los Reyes, C.P. 60050, Urupán, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de	20689	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera Federal Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Cuartelero, San Juan de los Ríos, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20689	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Carretera Federal San Juan de los Ríos, Col. Centro C.P. 76000, Cuartelero, San Juan de los Ríos, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20689	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	UMA E HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Beleno Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20689	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepic San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20670	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA E HESP OBLATOS CHINO, JAL	Beleno Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20670	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Carretera Federal Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Cuartelero, San Juan de los Ríos, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20670	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torrellón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrellón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Carretera Federal Parras de la F. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ215 GUADALAJA, COAH	Carretera Federal Guadalupe	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF4 TECOMAN, COL	Bvd. Nevochicon No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrellón, Coahuila	Ing. Miguel Mar Sánchez	Ingeniero Biomédico	20659	miguel.mar@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Nayarit	HGZ1 TEREPIC, NAY	Av. Invergenes No. 127 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGR36 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Hecitla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Adolfo Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	adolfo.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 79200, Nuevo Negama, Jalisco, Puebla	Ing. Adolfo Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	adolfo.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.260 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20659	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Shabta	HGZMF6 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Avelar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20659	oscar.avelar@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Hosp. Especialidades N° 3, CDMX La Raza	UMA E HGO 3 CDMX LA RAZA	Cd. Vialón Esq. Antonio Vialón Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Oscar López	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20680	juan.oscar@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGZ29 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Adolfo Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20660	adolfo.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGR36 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Hecitla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Adolfo Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20660	adolfo.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMA E HESP MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 87160, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	12050	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurología.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMA E HTO 21 MONTERREY	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12050	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
28	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Avelar Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	12056	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	HOSPITAL	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	ASIGNACIÓN DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR	CONTACTO	CARGO	CEDULA	ESPECIALIDAD	ESTADO
Coahuila	UICAE HE71 TORREON, COAH	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvld. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Jalisco	Madreiros y Zúzuva S.N. C.P. 67100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Fabián Amante Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Jalisco	Guadalupe y Carriñeta R Laredo Col. Ciudad Iruvia C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Amante Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Lencuerriga 205 Col. Fradco de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Perla No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Ponce Gil y Av. Jerez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tuxtepec, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Chiconuay y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. López Mateos por Telamantes y Quilintia Pto. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Río Cochos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Profona Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Ciudad Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26700, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Francoparqueado Cosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Revolución y Izumi Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Panzas de la E. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linas del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Misquitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Bvld. Guemaro y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Umanís Rodríguez No. 799, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Fontuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Ciudad de Huaso S/N Entre Carreteras de Las Bombas y Pral. Div. del Norte, Col. Es-Herencias Coapa C.P. 14310, Delia, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Gasolinas 1 Coapa C.P. 14310, Delia, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Gabriel Manresa No. 222, Exo. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Profrontera América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Morelos, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Ruiz Cortines s/n, Insurgente Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Albéniz Rangul Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangul@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Coahuila	HGR50 UIMA SÁN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Hidalgo No. 407 Col. Gasperetes C.P. 42300, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO N° 1

30	Hosp. Cardiología C.M.M Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.M Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sarcedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sarcedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H P S Q N FERNANDO D'FUSAR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guzmán C.P. 14090, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.M Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Inmuebles Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cerveras y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E5P, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenca Maguel	Director Médico	francisco.cuenca@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.M Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.M Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEKITE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEKITE	Superavida Lomas Verdes 852, Col. San Cruz Acahitan Neulcan de Juárez, G.P. 38150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Márquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA CUERBADA, EDO MEX OTE	Av. Guadalupe Baz Sin Numero, Eja Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapam, Tlahuapam de Eja, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG172 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEYO	Joséfa Ortiz de Domínguez Espinas Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Pnorte	UMF281 UAMA METEPEC, EDOMEX PTE	Platanillo Enriquez Pariente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Luzero Candenas S/N Col. Centro C.P. 61000, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF119 ZITAGUARO, MICH	Calle Salazar Nta. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Independencia de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelia	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alparitza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelia	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Luzero Candenas S/N, Zacapeco, Morelia, C.P. 62160 Zacapeco de Hidalgo, Zacapeco, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alparitza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelia	HGZM7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulpames No. 2, Col. Centro C.P. 62140, Cuautla, Cuautla, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alparitza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insuperantes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nayarit	HGZM10 SANTIBAGO ACQUINTLANAY	Nicolás Escheverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZM9 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Basé	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Barrio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Helamora y Zucorra S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nuevo León	HGZM5 SAN NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota, y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSM12 LINARES, NL	Ermita Calles y Niños Heroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Nombre del Contratista	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Objeto del Contrato
Nuevo León	Uruapan	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Diaz de Benavides 194 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Nuevo León	NL	UMFYUMAA SN PEDRO GG, NUEVO LEÓN	Blvd. Díaz Ortiz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Oaxaca	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Queretaro	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza, Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGZ30 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Shroba	Shroba	HGRI OJULCAN, SIN	Francisco Zúco y Andaré Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Oajaca, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Sonora	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Cuicatlan Rosales, Cuicatlan, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Tabasco	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Mérida, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Tlaxcala	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Xicotlán, Tlaxcala	Guillermo Valls No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala	Ing. Mario Alberto Mondegón Jéjerez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondegon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 735 Col. Independencia Oriente	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintaro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGSZMF28 TUXPAM, VER NTE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintaro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Yucatán	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachochco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Topamán de Rodríguez Cano, Yucatán	Ing. Ulises Toraluisa Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Zacatecas	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Colón Con Itzac Col. García Gihenes C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Zacatecas	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Hidalgo	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Prologación, Guernero número y Carretera México-Tlaxcala, Colón, Centro, 43900, Tlaxcala	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, HGO	Av. México Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepejil del Río de Oaxaca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, HGO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Trepán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peches Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peches@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, SALINA	Colosier 15 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZ251, METEPEC, EDO MEX	Av. de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tehuacanillo, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedanos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelia SN, Esquina Soroca Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Fidal Valdézquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inforavi La Charo, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Hidalgo	Hidalgo	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancha Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cancha@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
Chihuahua	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva



ANEXO B.1

Entidad	Dependencia	Beneficiario	Proveedor	Descripción	Presupuesto	Origen de Recursos	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. MORALES, Isidro Cervino Jiménez y José Sierra Col. Morelos, C.P. 83350 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Maneja de signos vitales para terapia intratecal.
33	Baja California	HGRH UMAM Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA4B S N PEDRO XALPA DF N	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMA2 HEI LEON, GUANAJUATO	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA2 HEI CAMMER	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Agencia de Salud	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yeñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Baja California	HGZ20 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Chihuahua	HGZ86 UMAMA GD JUAREZ, CHIH	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Guerrero	HGRH ACAPULCO, GRO	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos Biomédicos	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	C.A.M.N. La Paz	UMA2 HE CANILLA FAZA	Ing. César Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Sigüenza G.A.J.	UMA2 HE ESPECIALIDADES	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA2 HE LEON, GUANAJUATO	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA2 HE TORREÓN, COAH	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA2 HESP OBALATOS CAMO, JAL	Ing. Christian Zúrate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA2 HESP CMMAC RUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lou Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Hosp. General C.A.M.N La Paz	UMA2 HINFECTO CANILLA FAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	México Oriente	HGRH N ETATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuautla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Michoacán	HGRH CHARO, MORELIA	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.
34	Quintana Roo	HGRH QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonografía avanzado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Domicilio	Nombre del Administrador	Función	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Clave	Clave
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Biomédico	jaime.matignon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonografía avanzado.
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonografía avanzado.
34	Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, OAX	Dra. Ana Ruth Hernández Cavanillas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Venturgo	Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Baja California	COLOPADO, SON	Ing. Héctor Baro Venturgo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Chiuhua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	HGSMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	HGSMF9 PARRAS DL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	FUENTE COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	HGSMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	HGSMF19 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Coahuila	UMF49 AEROLUO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Distrito Federal Norte	NOFITE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCUERA, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Guerrero	HGZMFA IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Guerrero	HGZMFB ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA NL	Ing. Alan Alfonso Momenyó Guerrera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.momeny@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CAN LA RAZA	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA NL	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF424 AMECA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF49 CUITAHUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF95 PONGTLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARRANAS, MICH	Ing. Lazaro Cardenas Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	my.bojorques@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO IXQUILTAN, NAY	Ing. Ruy Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Nuevo León	HGZM12 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sepcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO

Estado	Unidad	Descripción	Nombre del Proveedor	Dirección	Clave	Descripción del Servicio	Valor	Unidad de Medida	Observaciones
35	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carrera Urutepo Vase Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Quintana Roo	UNIFIT PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	16416	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Livia Lizeth Tirado Escobosa	Carretera Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	16416	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Sonora	HGR1 CD ORBEGON, SON	Ing. Verónica Gabriela Fortes Hernández	Carretera Orizaba, Ciudad Obregón, Sonora	16416	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Tlaxcala	HGZ 7 TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	16416	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Ing. Simón García Quiñero	Carretera Tlaxcala, Tlaxcala	16416	Ingeniero Biomédico E2	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Veracruz Norte	HGZNF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Camé - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91660, Col. El Modelo, José Martí, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Veracruz Sur	HGZNF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 84360 a un kilómetro de este, prima a un costado de la Est. Primera prof. Delfino Valdeguerra, Córdoba, ver	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Veracruz Sur	HGZNF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Veracruz	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Veracruz Sur	HGZNF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94060, (puerto nuevo), ver fle a llanda 724	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Yucatán	HGZNF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Avelino Gómez	Calle 47 X 49 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Yucatán	HGZNF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Avelino Gómez	Calle 26 No. 319 Col-Felipe Camillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Instituto Alemán No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo básico.	
36	Chihuahua	HGZNF23 SALGADOPARRAL CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Prologacion Independencia Tecnológico Centro Av. Paseo de las Garzas No. 20, Col. Salinas, Manzanalito, Cuernavaca C.P. 28989	16419	Jefe de Servicios Administrativos	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Colima	HGZNF10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Colima	HGZNF4 TEGOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Durango	HGZ46 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simónal	Prado Gansosa Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	16419	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Durango	HGZNF1 DURANGO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simónal	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	16419	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Hosp. General de Especialidad No. 23, Morelia, Mich	UMAHEGO 28 MONTERREY, NL	Ing. Anuar Vilareal Wong	Av. Gustavo Baz No. 20 Col. San Bartolo Nezaucalpan C.P. 53000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	16419	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	México Población	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ava. Bucarus de Los Olivos 101, C.P. 81301, La Gacina, Michoacán	16419	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Michoacán	HGR1 CHAPU, MORELIA, MICH	Ing. Ray Boyrges Ruiz	Ciudad Michoacán de Ocampo	16419	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carrera Urutepo Vase Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
36	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Ing. Verónica Gabriela Fortes Hernández	Carretera Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16419	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	
37	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avelino Pérez	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	
37	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAHEGO A SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Peralta Anayo	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alkamirano E Hidalgo Col. Tlaxiaco San Ángel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	16424	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	
37	México Oriente	HGZ88 COAHUILCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Chavira	Blvd. Coahuilco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 Coahuilco de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	
37	Quintana Roo	HGR7 CANCEL, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Carretera Cancun, Quintana Roo	16424	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	Ultra-sonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	
37	HGZ2A ROO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Avelino Martínez Chávez	Ing. Gustavo Avelino Martínez Chávez	Av. José López Pontillo España Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	16513	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.053.0058.05.01	Unidad de Anestesia de alta responsabilidad	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 14
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Administrador	Correo Electrónico	Código	Unidad de alta especialidad
38	HGZ20 IZTACALCO, DE SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Ermita Camacho Col. Santa Anita C.P. 08000, Distrito Iztaacalco, Distrito Federal	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad
38	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Brenco, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad
39	UMF36-UMAA TULAJANA, BC	Av. Tecnoparque y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otter C.P. 22450, Tuxtla, Baja California Norte	hector.bano@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZ UMIA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Santiago Anzorúa No. 300 Col. Ampliación Petrolera Acazapotlán C.P. 02710, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	roberto.linarez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	UMAE HEZ CAN CD OBREGÓN, SON	Calle Promoción Hidalgo y Hissagay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	pedro.villarreal@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	juan.ocunop@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	UMAE HTO 21 MONTEPREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	bertha.amayo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXEJE	Supermercado Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	enrique.albarran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Mateo y Paseo de Los Amervinos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZ 03 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Carreteras S/N, Estación Sanzon Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 105, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGR1 CULLIACAN, SIN	Franco Zanco y Anahuac Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	oscar.rivas@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Obervo Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	vania.lomas@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZ15 CUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	hctor.guerra@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Nariño y Helmina S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	UMF15 UMAA TEBERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	ufes.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	ufes.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	ufes.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
39	HGZ 7 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	fernando.emiquez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia
40	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1282 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycaliente Bvd. Agustín Durruti No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 20980, Cd. Constitución, Baja California Sur	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	HGR1 CHIHUAHA, CHH	Av. Universidad y Ganso Conde	emil.legan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Canales Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos sec. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general
40	UMAE F CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Generalito, Guanajuato Av. Lincoln y Er. María Camela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hosp. Especialidades	UMAE	Dir. de Adquisiciones	Dir. de Contratación	Dir. de Inversión	Dir. de Activos	Dir. de Equipos	Dir. de Mobiliario		
40 Veracruz	UMAHE14 QMWER	Av. Cuernavaca, Esp. Cuernavaca y Paloma S/N Col. Pomañito Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0161.02.01	11785	chisopier.zarate@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40 Veracruz	UMAE H2Z CMN CO OBBERSON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hubsquay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Colima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0161.02.01	11785	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40 Veracruz	UMAE H271 TORREON, COAH	Bvld. Revolución 4280 OTE Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de la División de Cirugía	531.328.0161.02.01	11785	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40 México Oriente	UMAA 188 COMCALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Páez S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40 Michoacán	HG2B URLUAPAN, MICH	Catolical, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Michoacán	HG2MF4 ZAMPORA, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Michoacán	HG2 B1 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélias S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40 Michoacán	HG2MF5 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Michoacán	HG2Z7 LA PIEDRA, MICH	Calle Céspedes 63 Col. Las Américas C.P. 59537, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO DE CUANTLANAY	Nuevas Esmeraldas en Col. Cuernavaca	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Puebla	HG223 TEZTLIUKAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teztlitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40 Puebla	HG2R6 IMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Promonta No. 2721 Col. Amor C.P. 72800, Huixtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40 Puebla	HG2S10 NUEVO NEGRAVA, PUE	Puente de Zarateza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 72000, Nuevo Negra, San Luis Potosí	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0161.02.01	11785	juan.zanet@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40 Querétaro	UMAA 1 SANTIAGO, QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, San Luis Potosí	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0161.02.01	11785	juan.zanet@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40 Quintana Roo	HG2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquinas Nápoles Col. Compostre C.P. 77020, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	531.328.0161.02.01	11785	jaime.magallon@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 285 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.328.0161.02.01	11785	linda.lariba@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40 Sinaloa	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.328.0161.02.01	11785	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40 Tlaxcala	HG2MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Parra	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.328.0161.02.01	11785	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Veracruz Norte	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPAO	Av. Salvador No. 871, Col. Salvador C.P. 83610, Minatitlán de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Chantero	Ingeniero Biomédico E2	531.328.0161.02.01	11785	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Orizaba 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Roberto Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	531.328.0161.02.01	11785	mario.muñoz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40 Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Collín Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40 Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 430 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0161.02.01	11785	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40 Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Confinas s/n, Inforavit Alta Progreso Col. Francés Col. 2 Norte No. 2004 y 2006, Ometépec, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.661.00793.01	12069	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de lacomisión.	1
41 Puebla	UMAE H2SP GAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 2006, Ometépec, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	531.661.00793.01	12069	hans.lau@imss.gob.mx	Unidad de lacomisión.	1
41 San Luis Potosí	HG220 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 208 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.661.00793.01	12069	linda.lariba@imss.gob.mx	Unidad de lacomisión.	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DELEGACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	DELEGACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FECHA	TIPO DE BIEN	UNIDAD DE ADQUISICIONES
42	Agascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chapas	HG21M1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandaino Arzate	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chihuahua	HG21M11 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Pomeroy s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP. 33000	Ing. Miguel Martínez Cordero	11823	Jefe de Servicios Administrativos	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	11823	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Carretera Federal México - Toluca, Km. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF	Av. del Valle, s/n Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	México C.P. 06800, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Guerrero	HG22MFS CHILPANCIÑO, GPO	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Pangal Rodríguez	11823	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA OMINSXXI	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39010, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Alberto Saucedo Pérez	11823	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades	UMAE HE CINLA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	11823	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHINIER	Sema y Zaachia S/N Col. La Raza C.P. 02990, Doleg. Acazotlán, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	11823	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Av. Cuauhtémoc, Eje. Cervantes y Fallón S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11823	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bv. Revolución 12660 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	11823	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vera Cruz	11823	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HG22B9 FC, JAL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HG22M2B CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Circun. Agustín Yáñez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Morales	HG21M1 CUAUTLA, MOR	Av. Insurgentes No. 2, Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Cuautla, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicha Olvera	11823	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morales	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	11823	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HG21F1 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HG21M8 SN NICOLAS DL GARCIA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HG21M2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	HG21 UMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montañez Saucedo	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN O ROO	Av. Cobá Esquina Yuhim Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	11823	Coordinador Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	San Luis Potosí	HG21M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trujillo Escobosa	11823	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HG21M2 COSTA RICA, SIN	Cruceiro y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HG21M3 MZTATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Norte	HG21 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Omitero	11823	Ingeniero Biomédico E2	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corboza	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HG233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver. Calle Pizarro y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c/p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corboza	11823	Ingeniero Biomédico	Unidad radiológica portátil digital.
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	12193	Ingeniero Biomédico Delegacional	Verificador radiológico portátil



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 CONFIRMA DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
43	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gily y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Baja California	HGPMF91 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Chiapas	HGZ2 TURTULA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Camatera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Atvernal Aragón Baro # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hidalgo	HGZMF9 TEPESI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepesi del Rio de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIVIL LA RAZA CHANSXXI	Seris y Zoaichila S/N Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Especialidades IP 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Eje. Cerverantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CARNO, JAL	de la Inspección de La Llave, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venaluzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIVIL LA RAZA	Genl. Vallejo y Jaramana Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafros	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Zuñero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Hosp. Transcultural, Magda de los Salinas DE SALINA	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colabor 15 SN Est. Av. LP M. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Guastamao A. Mariano, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Herán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Michoacán	HGZ8 URUPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Est. Con Fco. Villa S/N Col. Urua Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Nuevo León	HGSNF12 LINARES, NL	Cerro Garmaza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Amante Alonso	Coordinador Biomédico	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Puebla	HGZ28 TEZUPLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78900, Tezúplan, Tezúplan, Puebla	Ing. Fabián Agustín Camela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Telixián, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	QUINTANA ROO	UMAE HSP 48 LEON, QTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Panajoles C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Veracruz	HGZ11 XILUPA, VER NTE	Blvd. Cárdeno C.P. 91000, Xilupá-Enriquez, Xilupá, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
43	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531,941,0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra
44	Baja California	HGOIMF7 TULIAMA, BC	Blvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal
44	Campesche	HGZNF11 CAMPESCHE, CAMP	Blvd. Salinas y Fco. Sarabia por Tabernantes y Quilitana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal
44	Chihuahua	HEZNF11 CAMPECHE, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal
44	Coahuila	HGRFB-UMAA COAHUAQUEZ, CHH	Durango y Román Proyer Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal
44	Coahuila	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conda	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Chd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0960.03.01	Vendedor adulto-pediatra neonatal



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Nombre del Contratista	Domicilio	Nombre del Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Código Postal	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Modalidad	Objeto del Contrato
Coahuila	HGZAF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Heroic R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Mercurio, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	2	Ventilador adulto-periférico neonatal
Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Campesina del Ebanero SIN Esq. Colaya y Combate de Colaya	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	5	Ventilador adulto-periférico neonatal
Durango	HGZ51 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Hector Manuel González	Manera Esther Galzara No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ65 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Lc. Eduardo Rangel García	Fracc. Unidad Habitacional Tirayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Director Administrativo de la UMME	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	5	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Av. Lincoln y Enf. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	4	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI SIGLO XXI	Ing. Bertha Alicia Amyo Castañeda	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Rosalba García González	Diagonal Delimitación de La República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUE	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	24	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	HGR46 LAZARO CARRERAS, JAL	Ing. Anuar Vilasreal Wong	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Tlaxcala, Estado de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villasreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	3	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	2	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	HGR46 LAZARO CARRERAS, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	9	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	HGR46 LAZARO CARRERAS, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magnol, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Nuevo León	HGR46 LAZARO CARRERAS, MOR	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	José Mar. Paredes y Bolívaristas C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	3	Ventilador adulto-periférico neonatal
Oaxaca	HGZ1-UMANA OAXACA, OAX	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador adulto-periférico neonatal
Oaxaca	UMF5 FELIPECARRILLO PUERTO,ORO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Coordinador Delegacional de Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	4	Ventilador adulto-periférico neonatal
Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Bvd. López Mateos y Fuente de Luz Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sinaloa, Sinaloa	Ingeniero Biomédico Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	4	Ventilador adulto-periférico neonatal
Sonora	HGZ2 HERIOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Juárez y Saguro Social S/N, Colonia Moderna, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	5	Ventilador adulto-periférico neonatal
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Karim Tapia Querezo	Insq. C.P. 85120, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	2	Ventilador adulto-periférico neonatal
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86660, Villahermosa, Centro, Tabasco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	2	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Gallo Victoria y Reforma Col. Sector Centro C.P. 88900, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Ing. Juan Gabriel Osorio Parahita	Calle G y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	3	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional
Jalisco	UMAE HGO 3 CANILLA RAZA Nº 3, C.M.N La Plaza	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	2	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional
Jalisco	HGR45 LOS AVILA, GUAD. JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional
Jalisco	HGR46 LAZARO CARRERAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Unidad de Adquisición	Descripción del bien	Características	Marca	Modelo	Cantidad	Valor estimado	Modalidad	Proveedor	Clave	Fecha	Estado	Observaciones
45	UMAE PEDIATRIA OBLACIMOCJAL	Bebidazo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Dra. Ana Ruth Hernández		1	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrica neonatal convencional	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16655			
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango		Dx. Héctor Manuel González		1	531,941,1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20530			
46	Oaxaca	Carretera de Chapultepec 661 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez		1	531,941,1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530			
46	Oaxaca	Carretera Tuxtpey Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpey, Cp. 68000 San Juan Bautista Tuxtpey, San Juan Bautista, Tuxtpey, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez		1	531,941,1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530			
46	Oaxaca	Av. Nicolás Zúñiga 200 Pedro Moreno / Lomas Estayas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Lirio Lizeth Treabo Escobosa		2	531,941,1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	lirio.lirio@imss.gob.mx	20530			
46	San Luis Potosí	San Luis Potosí		Ing. Ulices Tonatihu Amado Gómez		1	531,941,1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	ulices.amado@imss.gob.mx	20530			
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial Tuxtpey, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avardido Arzate		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	guillermo.avardido@imss.gob.mx	12190			
47	Chiapas	Av. Promoción Hérolos s/n Col. Centro C.P. 30500, Tuxtpey, Chiapas		Ing. Ulices Tonatihu Amado Gómez		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	ulices.amado@imss.gob.mx	12190			
47	Chiapas	Alejandro esq contera s/n Col. Hórtala Centro C.P. 30540, Huixtla, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avardido Arzate		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	guillermo.avardido@imss.gob.mx	12190			
47	Chiapas	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, Cp. 33000		Ing. Miguel Martínez Cedena		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190			
47	Chiapas	Av. Universidad y García Corde		Ing. Miguel Martínez Cedena		5	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190			
47	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tezozómoc, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		3	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190			
47	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Gremios México C.P. 05600, Del. Miguel Alemán, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		4	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190			
47	Guatemala	Av. de la Peñonera No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 30950, Lagojo, Guatemala		Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos		2	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190			
47	Guatemala	Bvd. Américas esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 30740, Seleccionada, Guatemala		Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Pemélico Norte s/n Col. Centro C.P. 48990, Tepic, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		3	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Prolongación, Guerrero sin número y Camatera México-Tuxtpey, Colonia Centro, 48900		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Tuxtpey, Colonia Centro, 48900		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Cepeques C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		4	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Michoacán y Pemélico Norte s/n Col. Centro C.P. del Río de Oaxaca, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Frecc. Unidad Habitacional Tuxtpey Col. C.P. / Tuxtpey, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Prolongación, Guerrero sin número y Camatera México-Tuxtpey, Colonia Centro, 49000		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Col. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal		Ing. José Luis Flores Bobinos		3	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	jose.flores@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naranjal C.P. 53000, Metepec, Metepec, Edo. de México		Ing. Anay Vilmaris Wong		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	anay.vilmaris@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Camelia S/N, Equitativa Surzon Flores C.P. 68070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Bojorges Kuri		2	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 68000, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Bojorges Kuri		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Boques de Los Chivos 101, C.P. 61301, La Bola, Chava, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Bojorges Kuri		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tzucuilán, Tzucuilán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	alberto.candia@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Tramo de Las Américas S/N y Av. Gerardo Col. San Nicolás Teñichila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos		2	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	alberto.candia@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Fraccionamiento Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Lirio Lizeth Treabo Escobosa		2	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	lirio.lirio@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresno, Fresno, Zacatecas		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		1	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	fernando.ortiz@imss.gob.mx	12190			
47	Hidalgo	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua		Ing. Miguel Martínez Cedena		5	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188			
48	Chihuahua	Av. Mariano No. 407 Col. Cepeques C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		1	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12188			

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	COORDINADOR	CONTACTO	FECHA	CÓDIGO	TIPO DE BIEN	CANTIDAD
48	Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CIMNO, JAL.	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	H6371-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	ramon.mancada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	H63715 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	H63711 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	H63715 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	MARTINEZDELATORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	H6322 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1

1,772



DICE: DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo), a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), d

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

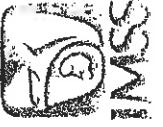
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017405

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía:

ESTADO	PRESELECCIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENCIA LICITADORA
39	Baja California	UNIPARQUEMEXICO/AMK	Sevoflurano
39	Baja California Sur	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano
39	Hospital Especialidades de Zacoatlán	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano e Isoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano (3) Sevoflurano (1) Isoflurano (2)
39	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Sevoflurano (2) Sevoflurano (2) (uno por cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano y Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLO VIEJO	Desflurano e Isoflurano



No.

DICE

DEBE DECIR

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:

3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.247.00.01

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

N

T

E

X

T

O

~~1~~



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

Código	Descripción	100	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Nivel	50	Mediana y Puntos
41	18414 531.941.0290.03.01 Ventilador auto-oscilatorio neonatal	100	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Intermedia	50	Mediana y Puntos
42	18535 531.941.1012.01.01 Ventilador de alta frecuencia oscilatorio pediátrico/neonatal con modo convencional	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Avanzada	50	Mediana y Puntos
43	22620 531.941.1059.00.01 Ventilador de traslado neonatal	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Intermedia	50	Mediana y Puntos
44	12190 531.941.0279.04.01 Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Avanzada	50	Mediana y Puntos
45	12188 531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Intermedia	50	Mediana y Puntos

1.772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, incluya la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



No.		DEBE DECIR												No. de				
No.		DEBE DECIR												No. de				
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital campo completo.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Imagen
11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroingla de uso general.	Unidad de electroingla de uso general.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Quirófano
11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Imagen

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

10



DEBE DECIR:

DICE:		DEBE DECIR:											
No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad		
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Cuadrifano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

10.

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezzar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:											
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezzar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación de Capacidades, Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Contratos	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

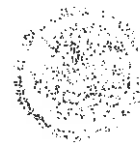
Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuádruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Enlace a la oferta ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:

[Handwritten signature and initials]



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B

899



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signatures and initials



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

B
A



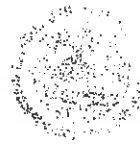
No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Finca a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar otros idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03100

7

B

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

[Handwritten signatures]



FIRMANTES

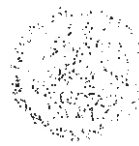
904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

Handwritten signatures in blue ink



904

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

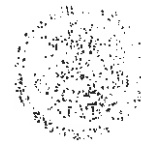
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0183

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]
[Handwritten initials B]
[Handwritten initials 10]

SIN TEXTO

~~2~~

Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V.

Equipamiento y Consultoría Integral para Hospitales

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

CARTA GARANTÍA 36 MESES

Ciudad de México, a 06 de Septiembre de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE.

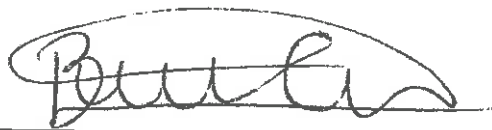
Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017 en el que mi representada, la empresa **INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular y en los términos del numeral 1.6 del Rubro relativo a la CAPACIDAD DEL LICITANTE del Anexo 1.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, me permito **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que se ofrece una garantía de 36 meses, para la partida:

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6

De acuerdo a lo que se establece en el ANEXO que acompaña al presente escrito

ATENTAMENTE



RODRIGO CONTRERAS AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few loops and a horizontal line.



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-0190YR40-EG-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO S.A DE C.V. y SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.		

Partida	PREZ.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA	Porcentaje de descuento (base de cálculo con IVA contemplado)	Importe	Presupuesto IVA	Importe base ofertado IVA
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecodoplografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53	10.00%	433,876.85	3,904,891.68	23,429,350.06
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17	1.00%	20,372.80	2,016,907.37	50,422,884.21
				31				SUBTOTAL	73,852,234.27
								IVA	11,816,325.48
								TOTAL	85,668,559.75

(OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M/N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Handwritten Signature]

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

058

[Handwritten signatures and initials]

SIN TEXTO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0183

ANEXO 5 (CINCO)
"CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SM TEXT

①



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA
NOTARIA PUBLICA NUM. 107
ESTADO DE MEXICO



----- ESCRITURA NÚMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS -----

----- VOLUMEN NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS -----

----- FOLIO NÚMERO SETENTA Y TRES -----

----- ACTO: PROTOCOLIZACIÓN DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. -----

----- OTORGANTES: "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ; E "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RODRIGO CONTRERAS AGUILERA. -----

----- En la ciudad de Naucalpan, a diez de octubre de dos mil diecisiete, YO, licenciada ROSA MARÍA REED PADILLA, titular de la NOTARÍA PÚBLICA número CIENTO SIETE del ESTADO DE MÉXICO, con residencia en esta localidad, HAGO CONSTAR: -----

----- LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, celebrado el cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, por "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por la señora MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA y el señor ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ; e "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número "LA-019GYRO40-E8-2017" (L A guión cero diecinueve G Y R cero cuarenta guión E ocho guión dos mil diecisiete), con sujeción a lo siguiente: -----

----- PROTESTA -----

----- Para los efectos del artículo setenta y nueve, fracción octava, de la Ley del Notariado del Estado de México, los comparecientes declaran bajo protesta de decir verdad, por lo que respecta a cada uno de ellos, que los antecedentes y manifestaciones que hacen con relación al presente instrumento son verídicos y que fueron apercibidos por la suscrita de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad. -----

----- DECLARACIÓN -----

----- ÚNICA.- Declaran los comparecientes que con fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, sus representadas celebraron convenio de participación conjunta, con el objeto de conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número "LA-019GYRO40-E8-2017" (L A guión cero diecinueve G Y R cero cuarenta guión E ocho guión dos mil diecisiete). -----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

---Los comparecientes me exhiben un ejemplar para los efectos de su protocolización, formado de cuatro fojes útiles, las tres primeras impresas por ambos lados y la última sólo por el frente, cuyo original agrego al primer testimonio que expida de esta escritura y una fotocopia al apéndice con la letra "A".-----

---Expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo ciento uno de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, y accediendo a lo solicitado por los comparecientes se otorga lo que se contiene en las siguientes:-----

----- CLÁUSULAS -----

---PRIMERA.- Queda protocolizado para todos los efectos legales a que haya lugar, el convenio de participación conjunta relacionado en la declaración única, cuyo contenido se da por reproducido íntegramente como si se insertara a la letra en esta cláusula.-----

---SEGUNDA.- Como consecuencia de la protocolización a que se contrae la cláusula anterior queda formalizado el citado convenio.-----

---TERCERA.- Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del convenio protocolizado las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.-----

---CUARTA.- Todos los gastos y honorarios que se causen con motivo de este instrumento serán a cargo de los otorgantes.-----

----- PERSONALIDAD -----

---Los comparecientes me acreditan la personalidad y facultades con que comparecen en este instrumento como sigue:-----

---I.- La señora **MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA** y el señor **ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ**, por lo que respecta a **"SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**:-----

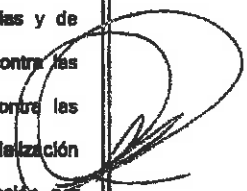
---A).- **CONSTITUCIÓN.-** Por escritura número ciento treinta mil novecientos tres, de dieciocho de junio de dos mil ocho, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, notario número ciento cincuenta y uno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito el nueve de julio de dos mil ocho, en el folio mercantil número trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta del Registro Público de Comercio de dicha ciudad, se hizo constar la constitución de **"SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, duración indefinida, capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de [REDACTED] [REDACTED] máximo ilimitado, cláusula de admisión de extranjeros y de la que en lo conducente copio: "...ESTATUTOS - CLÁUSULAS... O B J E T O - SEGUNDA.- El Objeto de la sociedad será: I.- Realizar cualesquiera actividades en relación con reactivos, instrumentos

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



sistemas utilizados en el diagnóstico de enfermedades y otras condiciones incluyendo la determinación del estado de salud, con la finalidad de curar, mitigar, tratar o prevenir enfermedades. El uso de dichos productos está destinado a la recolección, preparación y examen de especímenes obtenidos del cuerpo humano. II.- Obtener, usar, explotar, registrar, adquirir, transferir, por cualquier medio legal, por cuenta propia o de terceros, patentes, marcas, derechos de autor, nombres o avisos comerciales y cualquier clase de procesos de manufactura o tecnológicos, así como el uso y explotación a través de licencias, contratos o cualquier otro medio, de marcas registradas, nombres comerciales, fórmulas y procesos de manufactura que sean propiedad de mexicanos o extranjeros y que tengan relación con las actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. III.- La adquisición, arrendamiento, o por cualquier título el uso de todo tipo de bienes ya sean inmuebles o muebles para el establecimiento y celebración de operaciones, fábricas, bodegas, almacenes, depósitos y oficinas administrativas que sean convenientes para lograr sus objetos sociales. IV.- Otorgar u obtener créditos o préstamos con garantía o sin ella, expedir obligaciones, documentos hipotecarios y toda clase de títulos de crédito, avaleros y endosarios, así como garantizar obligaciones propias o de terceros, con o sin contraprestación. V.- La constitución o adquisición de cualquier tipo de empresas industriales o comerciales y sociedades mercantiles en general, incluyendo acciones, activos, partes sociales o derechos. VI.- Realizar actividades de representación como agente, apoderado, comisionista o de cualquier otra forma, de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o extranjera, relacionadas con su objeto social. VII.- La realización de todo tipo de actividades técnicas, profesionales, administrativas y servicios de consultoría relacionadas con su objeto social. VIII.- La celebración de todo tipo de contratos o acuerdos por su propio derecho o en representación de terceros para la realización de sus fines. IX.- Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y de inversión y cualesquier otras cuentas de la Sociedad. X.- Firmar, suscribir, otorgar, endosar, garantizar y ceder títulos de crédito o cualquier otro tipo de documentos, y otorgar bienes para garantizar propias o de terceros. XI.- Adquirir, vender, arrender, ceder, transmitir, hipotecar, así como recibir en depósito todo tipo de activos, bienes muebles y propiedades relativas a su objeto social. XII.- Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y de inversión y cualesquiera otras cuentas de la Sociedad, incluyendo la facultad de girar contra las mismas y para realizar transferencias, así como designar a las personas que giren contra las mismas cuentas. XIII.- La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos o bienes relacionados con su objeto social. XIV.- La obtención por cualquier título, de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como la celebración de cualquier clase de contratos y actos jurídicos con la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, nacional o extranjera, incluyendo sin limitar la participación de la Sociedad en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, extranjeras o

CONTRATOS



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



internacionales, convocadas por cualquier dependencia o entidad de la Administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, nacional o extranjera, o por cualquier otra persona o sujeto de derecho público o privado. XV.- En general, la celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. -----

---B).- **REFORMA ESTATUTARIA.**- Por instrumento número cuarenta mil doscientos sesenta y cuatro, de diez de diciembre de dos mil ocho, ante el Licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, notario número cuarenta y cinco del Estado de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito según dicho de los comparecientes, en el folio y registro antes mencionados, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea de socios de la sociedad, celebrada el veinte de noviembre de dos mil ocho, en la que se acordó, entre otros asuntos, la adición de la cláusula décima sexta bis a los estatutos sociales de la sociedad. -----

---C).- **FUSIÓN.**- Por instrumento número treinta y ocho mil cuarenta y uno, de diecisiete de diciembre de dos mil doce, ante el Licenciado José Luis Villevicencio Cestañeda, notario número doscientos dieciocho de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito el veintidós de enero de dos mil trece, en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, en los folios mercantiles números trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro y trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta, se hizo constar la fusión de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionante y "SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionada, subsistiendo la primera y desapareciendo la segunda, y el consecuente aumento de capital social en la parte variable, de la fusionante. -----

---D).- **OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES.**- Con el instrumento número cuarenta y seis mil ochocientos once, de catorce de diciembre de dos mil quince, ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito el ocho de febrero de dos mil dieciséis, en el folio mercantil y registro antes señalados, mediante el que se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general de socios de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el catorce de diciembre de dos mil quince, en la que se acordó entre otros asuntos, el otorgamiento de poderes a favor de [REDACTED] gozando de un poder general amplísimo para actos de administración de acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y artículos correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades inherentes para realizar las operaciones relacionadas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink]



con el objeto social de la Sociedad, así como de un poder para otorgar y revocar poderes generales o especiales, ya sea total o parcialmente. -----

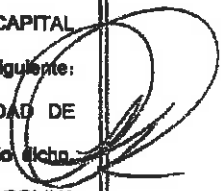
---E).- FUSIÓN.- Por Instrumento número cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho, de diecisiete de diciembre de dos mil quince, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la hoy Ciudad de México, el veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en los folios mercantiles números doscientos tres mil catorce y trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y el primero de marzo de dos mil dieciséis, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y siete guión uno, se hizo constar la fusión de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionante con "DADE BEHRING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y "SIEMENS HALTHCARE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas, subsistiendo la primera y desapareciendo las dos últimas y el consecuente aumento de capital social en la parte variable de la fusionante. -----

---F).- REFORMA ESTATUTARIA.- Por Instrumento número cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés, de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito el trece de junio de dos mil dieciséis, en el folio mercantil número trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta, en el Registro Público ya mencionado, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general de socios de la sociedad, de tres de mayo de dos mil dieciséis, en la que se acordó, entre otros asuntos, la modificación al objeto social, reformando la cláusula segunda de estatutos sociales. -----

---G).- OTORGAMIENTO DE PODER Y FACULTADES.- Por escritura número cuarenta y ocho mil cuatrocientos doce, de veinticinco de julio de dos mil dieciséis, otorgada ante el mismo notario que las anteriores, consta el poder general que "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, otorgó entre otros a favor de los señores MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ, y de la que en lo conducente copio: "...C L Á U S U L A - ÚNICA.- "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por [REDACTED] al tenor de la siguiente:

C L Á U S U L A - ÚNICA.- "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada como ha quedado dicho, otorga a favor de los señores... ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ,... MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA,... un PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, para que lo ejercitan conjuntamente cualesquiera dos de ellos y/o conjuntamente cualquiera de ellos con otro apoderado de la sociedad que cuente con las mismas facultades, de acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el

20160702



B



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Distrito Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades inherentes para realizar las operaciones relacionadas con el objeto social de la sociedad..."

---I.- El señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, por lo que respecta a "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:

---A).- PODER Y FACULTADES.- Con la escritura número doce mil quinientos uno, de cinco de julio de dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado Juan Carlos Francisco Díaz Ponce de León, notario número doscientos nueve del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el folio mercantil electrónico número dieciocho mil cuarenta y cinco asterisco nueve del Registro de Comercio del Instituto de la Función Registral del Estado de México, adscrito a los municipios de Tlalneantla y Atizapán, en la que consta el poder general otorgado a su favor por dicha sociedad, representada en dicho acto por

██████████ y de cuyo instrumento en lo conducente copio: "...C L Á U S U L A - UNICA.- "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, otorga en favor del señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, PODER para que lo ejercite al tenor de las siguientes facultades: A.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: 1.- Para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. 2.- Para transigrir. 3.- Para comprometer en árbitros. 4.- Para absolver y articular posiciones. 5.- Para recusar. 6.- Para hacer casión de bienes. 7.- Para recibir pagos. 8.- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley. B.- Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del citado artículo y su correlativo en los demás Estados de la República Mexicana. C.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo de los demás Estados de la República Mexicana. D.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ...".

---En dicho instrumento consta que: ---

---1).- CONSTITUCIÓN.- Por escritura número nueve mil doscientos ocho, de nueve de abril de dos mil ocho, otorgada ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito el diecisiete de julio de dos mil ocho, en el mismo folio mercantil y registro que la anterior, se hizo constar la constitución de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en Tlalneantla, Estado de México, duración

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



noventa y nueve años, cláusula de exclusión de extranjeros, capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de [REDACTED] máximo ilimitado y el objeto social precisado en dicho instrumento. -----

---2).- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA.**- Por escritura número once mil quinientos cuarenta y cinco, de dieciséis de noviembre de dos mil once, otorgada ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito según dicho del compareciente, en el folio mercantil electrónico y registro mencionados en el inciso A) que antecede, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha dos de junio de dos mil diez, en la que se tomó el acuerdo de aumentar el capital social en su parte fija, en la suma de [REDACTED] que sumados al capital social original de la sociedad, hacen un total de [REDACTED] [REDACTED] reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales. -----

---B).- **OTORGAMIENTO DE PODER, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA, Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.**- Por escritura número once mil quinientos cuarenta y seis, de dieciséis de noviembre de dos mil once, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el folio mercantil electrónico y registro antes citados, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha catorce de septiembre de dos mil once, en la que se tomaron los acuerdos de cambiar la denominación social por la de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; aumentar el capital social en su parte fija hasta la suma de [REDACTED] [REDACTED], ampliar el objeto social, reformando respectivamente los artículos primero, segundo y sexto de los estatutos sociales, así como designar como apoderado [REDACTED] y de la que en lo conducente copio: "...A C U E R D O - Único: Se otorgan [REDACTED] los siguientes poderes y facultades, para que los ejerce conjunta o separadamente: I.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: A.- Para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. B.- Para transigir. C.- Para comprometer en árbitros. D.- Para absolver y articular posiciones. E.- Para recusar. F.- Para hacer cesión de bienes. G.- Para recibir pagos. H.- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley. II.- Poder general para actos de administración, en

OTORGADO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]

los términos del párrafo segundo del citado artículo y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. III.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo de los demás Estados de la República Mexicana. IV.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. V.- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros. ".

—C).- AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

Por escritura catorce mil ciento setenta y cinco de veintiocho de septiembre de dos mil quince, ante el mismo notario que las anteriores e inscrita en el folio marcantil electrónico y registro ya mencionados, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha catorce de enero de dos mil trece, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: A.- El aumento de capital social en su parte fija, en la suma de [REDACTED]

[REDACTED] que sumados hacen un total de [REDACTED]

[REDACTED] reformando al efecto el artículo sexto de los Estatutos Sociales. B.-

La ampliación del objeto social y la reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera.- "ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tiene por objeto: A.- La compra, venta, renta, arrendamiento, distribución, comercialización, consignación, comisión, intermediación, diseño, importación, exportación, fabricación, reparación, instalación, mantenimiento y almacenaje de equipo y aparatos quirúrgicos y equipo e instrumental médico en general, incluyendo artículos electrónicos y electromecánicos destinados a profesionales médicos y a la industria médica, incluyendo equipos de imagenología, radioterapia, laboratorio, camas o camillas y otro mobiliario hospitalario así como monitoreo, ventilación, anestesia, incubadoras, cunas, lámparas quirúrgicas, equipos de digitalización en general; material para curaciones y medicamentos en general; artículos, accesorios, mobiliario y equipos para hospitales, clínicas y consultorios, así como sus componentes, partes, accesorios, refacciones, consumibles y cualquier otro artículo cuya importación y exportación sea conveniente o necesaria para la empresa en razón de sus requerimientos operativos. B.- La prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria y el comercio mencionados en el inciso anterior, relativos a su administración, mercadotecnia, publicidad, lanzamiento de artículos promocionales y de publicidad, así como la asesoría y capacitación, impartición de toda clase de cursos de capacitación en las materias mencionadas para persona propio o de terceros. C.- La compra, venta, arrendamiento, enajenación, distribución, comercialización, importación, exportación y almacenaje en general de mercancía y componentes. D.- La prestación de toda clase de servicios profesionales así como

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



consultoría y asesorías. E.- La contratación de servicios subrogados, servicios integrales con instituciones hospitalarias, ya sean de carácter privado o dependientes de los organismos de salud gubernamentales, ya sean federales o locales, entre los que se incluye el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado (ISSSTE), y sus equivalentes a nivel estatal e internacional. F.- Encargarse del proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. Por lo que enunciativa y no limitativamente la sociedad podrá: I.- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, renta, arrendar, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionados con el objeto anterior. II.- Elaborar toda clase de productos relacionados con el objeto. III.- Adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística. IV.- Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública sea federal o local. V.- Comprar, vender, arrendar o recibir cualquier título acciones, bonos, obligaciones y valores de cualquier clase y hacer respecto a ellos toda clase de operaciones. VI.- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito. VII.- Adquirir partes sociales. VIII.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles o mandatos. IX.- Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. X.- Otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. C.- La designación del nuevo Consejo de Administración de la sociedad que quedó integrado como sigue: [REDACTED]

COTIZADO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

---D).- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE FIJA.- Por escritura número doce mil doscientos veintiocho, de veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, ante la suscrita, cuyo primer testimonio esté pendiente de inscripción en el registro público de comercio antes mencionado, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, mediante la que entre otras se formalizó el aumento al capital social en su parte fija en la suma de [REDACTED] quedando establecido en la suma de [REDACTED] reformando en consecuencia el artículo sexto de los estatutos sociales.

CERTIFICACIONES

---YO, LA NOTARIA DOY FE: ---
---I.- De que me cercioré de la identidad de los comparecientes con los documentos que en fotocopia agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B", quienes a mi juicio tienen

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and blue initials 'B']

[Handwritten mark]

capacidad legal para este acto, pues nada me consta en contrario y de que por sus generales declararon ser: -----

---El señor **RODRIGO CONTRERAS AGUILERA**, [REDACTED] hijo de padres [REDACTED] originario de [REDACTED] [REDACTED] donde nació el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED] [REDACTED] y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].

---La señora **MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA**, [REDACTED] hija de padres [REDACTED] originaria de [REDACTED] [REDACTED] donde nació el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] de paso por esta entidad y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].

---El señor **ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ**, [REDACTED] hijo de padres [REDACTED] originario de [REDACTED] [REDACTED] donde nació el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] de paso por esta entidad y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].

---II.- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con los originales que tuve a la vista y a los que me remito.-----

---III.- De que los comparecientes manifiestan que sus representadas tienen capacidad legal y que las facultades con que comparecen no les han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna hasta la fecha, son tal como las asienta la suscrita notaria y que los estatutos de sus poderdantes no han sufrido otras modificaciones distintas a las aquí relacionadas. -----

---IV.- Que los comparecientes manifestaron que las firmas que calzan el documento protocolizado son de las personas a quienes se atribuyen. -----

---V.- Que en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo cuarenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, por lo que se refiere a "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, queda cumplida la obligación de la suscrita de dar el aviso correspondiente de inscripción en virtud de ya haberse enviado con anterioridad durante el presente año. -----

---VI.- De que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, los comparecientes manifiestan

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, ORIGEN, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, PROFESIÓN, DOMICILIO, RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Bj

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



otorgar el aviso de privacidad de la notaría, por lo que con la firma del presente instrumento otorgan su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales para los efectos legales a que haya lugar.-----

---VII.- De que habiendo leído la presente escritura a los comparecientes y explicado el valor y fuerza legal de su contenido, se manifestaron conformes y la firman el mismo día de su fecha, por lo que acto continuo LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE en Naucalpan, Estado de México, con mi firma y sello.- DOY FE.-----

---MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA.- FIRMA. ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ.-
FIRMA. RODRIGO CONTRERAS AGUILERA.- FIRMA. -----

---LICENCIADA ROSA MARÍA REED PADILLA.- FIRMA. EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

-----DOCUMENTO DEL APÉNDICE-----

Multiple horizontal dashed lines for document content.

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten letter B]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten initials]

Lined writing area with horizontal lines and a dashed midline.

B

X

~~Q~~



ANEXO No. 12
Modelo de Convenio de Participación Conjunta

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR MARISOL CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 "EL PARTICIPANTE A", SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 130,903, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CECILIO GONZALEZ MÁRQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, DEL DISTRITO FEDERAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL FOLIO MERCANTIL 384,780; EL DÍA 4 DE JULIO DE 2008

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD HA TENIDO LAS SIGUIENTES REFORMAS Y MODIFICACIONES:

REFORMA.- QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 40,284, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, ANTE EL LICENCIADO JESÚS ZAMUDIO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 45 DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL CITADO REGISTRO Y FOLIO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, EN LA QUE SE ACORDÓ, ENTRE OTROS ASUNTOS, LA ADICIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA BIS A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

FUSIÓN.- QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 38,041, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS FOLIOS MERCANTILES NÚMEROS 355,864 Y 384,780, EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE HIZO CONSTAR LA FUSIÓN DE "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE Y "SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADA, SUBSISTIENDO LA PRIMERA Y DESAPARECIENDO LA SEGUNDA, Y EL CONSEQUENTE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE, DE LA FUSIONANTE.

FUSIÓN.- QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 46,878, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS FOLIOS MERCANTILES NÚMEROS 203,014 Y 384,780, EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2016, SE HIZO CONSTAR LA FUSIÓN DE "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE CON "DADE BEHRING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "SIEMENS HEALTHCARE",

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials: a large signature at the top, followed by 'B', 'H', 'B', and a cross-like mark.]

[Handwritten signature at the bottom right.]

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADAS, SUBSISTIENDO LA PRIMERA Y DESAPARECIENDO LAS DOS ÚLTIMAS Y EL CONSECUENTE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE DE LA FUSIONANTE.

REFORMA.- QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 47.823, DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2016, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, DE FECHA 3 DE MAYO DEL AÑO 2016, EN LA QUE SE ACORDÓ, ENTRE OTROS ASUNTOS, LA ADICIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

Socios	Partes Sociales	Capital Mfimo Fijo	Capital Variable	TOTAL
[REDACTED] [REDACTED] con RFC: [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED] con RFC: [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Total:	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SHD080618IA7.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SHD080618IA7 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [REDACTED]

1.1.3 SUS REPRESENTANTES LEGALES CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTAN CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,412 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 218, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO SE LES HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ES EL UBICADO EN [REDACTED]

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: "Realizar cualesquiera actividades en relación con reactivos como instrumentos y

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS, CAPITAL SOCIAL, CAPITAL VARIABLE, REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



sistemas utilizados en el diagnóstico de enfermedades y otras condiciones incluyendo la determinación del estado de salud, con la finalidad de curar, mitigar, tratar, o prevenir enfermedades. El uso de dichos productos está destinado a la recolección como preparación y examen de especímenes obtenidos de cuerpo humano.(...);

POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.6 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL 350, PISO 3, COLONIA POLANCO V SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, 11560:

2.1 "EL PARTICIPANTE B", INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,208, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL MUNICIPIO TLALNEPANTLA ATIZAPAN, EN EL FOLIO MERCANTIL 18045*9 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2008.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SI HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,546, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[Redacted] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Redacted]

[Redacted] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO IHM080409FM6 Y QUE NO ESTA EN REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL YA QUE CUENTA CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EXTERNOS.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,501 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2013, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL MUNICIPIO TLALNEPANTLA, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 18045*9 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN

[REDACTED]

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: LA COMPRA, VENTA, RENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, CONSIGNACION, INSTALACION MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE DE EQUIPO Y APARATOS QUIRURGICOS Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: CIRCUITO CIRCUNVALACIÓN ORIENTE NÚMERO 1º, PISO 1, CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53100

No.	Participante
A	Siemens Healthcare Diagnostic, S. de R.L. de C.V.
B	Innovaciones Hospitalarias de México S.A. de C.V.

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- 3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017.
- 3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017. Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

No.	Participante	Se obliga a
A.	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	A la venta e importación, puesta en marcha, funcionamiento de los bienes descritos en la Partida 9 y Partida 94 de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-018GYR040-E8-2017 emitida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL así como la capacitación para el uso correcto de los equipos médicos que serán ofertados. Lo anterior siempre en el entendido que ambos participantes se obligan solidariamente y bajo los términos del presente contrato al cumplimiento de las obligaciones resultantes de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-018GYR040-E8-2017
B.	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	A la adquisición, distribución, comercialización y demás requerimientos necesarios para el

[Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature that appears to be 'R']

[Handwritten initials 'B']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature 'B']

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

		<p>cumplimiento de las obligaciones contraídas de los bienes descritos en la Partida 9 y Partida 34 en caso de resultar adjudicados. Lo anterior siempre en el entendido que ambos participantes se obligan solidariamente y bajo los términos del presente contrato al cumplimiento de las obligaciones resultantes de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-018GYR040-E8-2017</p>
--	--	---

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE B A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR, RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. LA-018GYR040-E8-2017, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, EN QUE EL PARTICIPANTE B (INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO S.A. DE C.V.) EFECTUARA EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017 EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

CUARTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E8-2017 EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

"EL PARTICIPANTE A"


MARIANA CAROLINA AQUINO
GUERRA
DEL APODERADO LEGAL

"EL PARTICIPANTE B"


RODRIGO CONTRERAS
AGUILERA
DEL APODERADO LEGAL

"EL PARTICIPANTE A"


ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ
DEL APODERADO LEGAL







ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO





PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO Y SE EXPIDE PARA "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, E "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE INTERESADAS, PARA SU USO INDISTINTO.- VA EN ONCE FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO.- NAUCALPAN, MÉXICO, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.

Rp*



Rosa Maria Reed Padilla



ESTE DOCUMENTO LLEVA
 DEL AD00314793
 COLOGRAMA(S) NUM(S) EL 7000214773

4

B

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

SIN TEXTO

[Handwritten mark]